

# LAS MONEDAS ROMANAS DE ARJONILLA (JAÉN) Y LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN EL ALTO GUADALQUIVIR<sup>1</sup>

Alejandro FORNELL MUÑOZ\*  
Ildefonso David RUIZ LÓPEZ\*\*

Fecha de recepción: 19/03/2021  
Fecha de aceptación: 23/04/2021

## Resumen

En este trabajo presentamos 21 monedas inéditas recuperadas en el transcurso de varias prospecciones realizadas en Arjonilla (Jaén). Éste, a priori, modesto conjunto –que viene a aumentar el número de numismas frecuentemente hallados en el municipio–, muestra variedad de tipos y una amplia cronología, lo cual le otorga un valor considerable para aproximarnos a los distintos aspectos relacionados con la movilidad pecuniaria de este territorio posiblemente vinculado al *ager* de *Urgavo*, constituyendo un reflejo de la circulación monetaria y el comercio que en general se produjo en el Alto Guadalquivir desde la República al Bajo Imperio.

PALABRAS CLAVE: República, Imperio, circulación monetaria, economía, ámbito rural, *Hispania meridional*

## Abstract

In this work, we present 21 unpublished coins recovered in the course of several prospections carried out in Arjonilla (Jaén). This modest set -that comes to increase the number of coins found in the municipality-, shows a variety of types and a wide chronology. Therefore, this group of coins has a considerable value to approach the different aspects related to the pecuniary mobility of this territory possibly linked to the *ager* of *Urgavo*, reflecting the monetary circulation and the trade that in general took place in the High Guadalquivir from the Republic to the Low Empire.

KEYWORDS: Republic, Empire, monetary circulation, economy, rural area, southern *Hispania*

## 1. Arjonilla y su contexto inmediato en época romana

Las monedas que se analizan en este trabajo vienen a sumarse a un tesoro formado por 11 ases de *Obulco*, dados a conocer por nosotros en otro trabajo anterior (Fornell y Ruiz, 2013). Este nuevo conjunto está formado por un total de 21 piezas localizadas mediante prospección en varios yacimientos inéditos tipo *uilla* del término municipal de Arjonilla (Cerro Venate, Molino Nuevo, El Pino, La Chichina y San Antón), entre las cuales se encuentran 10 de origen hispano, 10 de origen romano y 1 de origen galo.

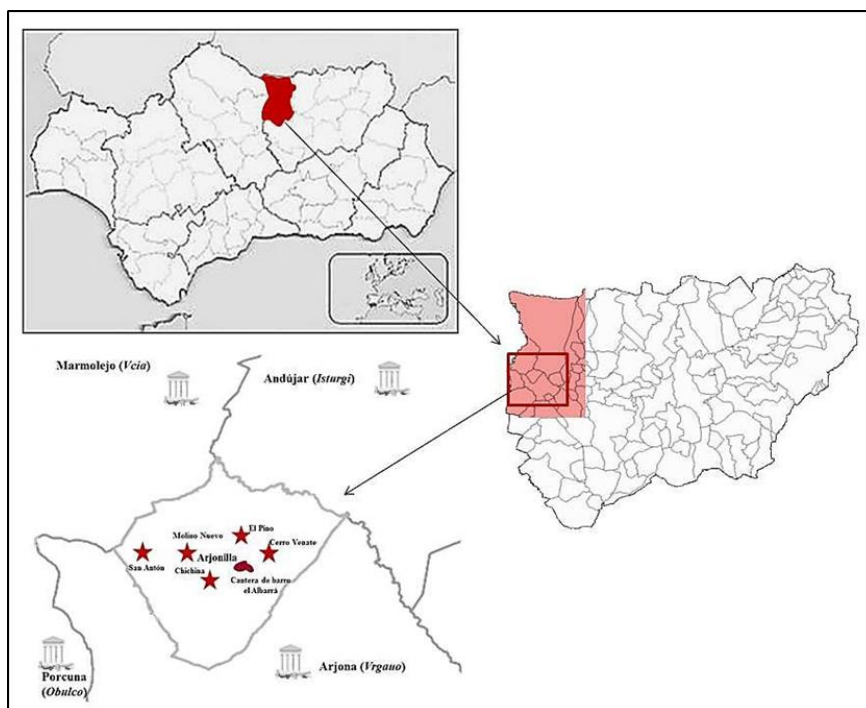
Arjonilla se localiza en la campiña norte –espacio de suaves relieves y suelos feraces–, entre 2 y 3 km. al sur de la vertiente izquierda del río Guadalquivir. La campiña jiennense fue, a la luz de los abundantes vestigios de época ibérica y romana conocidos, asiento de

\* Universidad de Jaén. E-mail: [afornell@ujaen.es](mailto:afornell@ujaen.es)

\*\* Universidad de Jaén- E-mail: [iruiz@ujaen.es](mailto:iruiz@ujaen.es)

<sup>1</sup> Actuaciones enmarcadas dentro del proyecto “El pasado romano de Arjonilla. Estudio para cubrir un vacío histórico” (Código UJA2011/12/47).

numerosos núcleos de población antiguos. De hecho, el término arjonillero se encuentra situado entre varias ciudades de gran importancia –alrededor de las cuales se estructuró el poblamiento romano de la comarca– constatadas tanto por los restos arqueológicos como por las fuentes literarias y la documentación epigráfica (González y Mangas 1991; VV.AA. 2002): a 12 km. al suroeste de *Isturgi Triumphale* (Los Villares de Andújar), uno de los dos centros productores de cerámica más importante de la península durante los ss. I-II; a 13 km. al noroeste de *Obulco Pontificiense* (Porcuna), ciudad de gran vigor agrícola que acuñó moneda, siendo una de las principales cecas hispanas; y a 6 km. al noreste de *Urgavo Alba* (Arjona), importante ciudad altoimperial que, como las otras dos, fue de los primeros *oppida* ibéricos en obtener el estatuto privilegiado de *municipium* romano en el Alto Guadalquivir<sup>2</sup>, posiblemente otorgado por César en los tres casos<sup>3</sup>. Finalmente, a 10 km. al noroeste de Arjonilla se sitúa Marmolejo, donde la tradición literaria sitúa a *Ucia*, enclave romano existente al menos desde el s. I d.C.<sup>4</sup> del que desconocemos su situación jurídica (Morales 2013) (fig.1).



**Fig. 1.** Localización de los municipios de la campiña jiennense y yacimientos de Arjonilla prospectados que han proporcionado monedas. Cat. mons. nº 1 (Cerro Venate); nº 2-4, 6-14 y 16-19 (San Antón); nº 5 y 18 (La Chichina); nº 15 y 17 (Molino Nuevo); nº 20-21 (El Pino).

Pese a la propuesta de identificación de algunas fuentes locales con *Segeda Augurina* (De Morales 1957; Rueda 2011: 13), no existe coincidencia de Arjonilla con centro urbano alguno, sino que más bien formó parte de uno de los municipios ubicados en su cercanía. La extensión y límites del *territorium* adscrito a un *municipium* determinado podría conocerse de

<sup>2</sup> Espacio geográfico que prácticamente coincide con la actual provincia de Jaén y que utilizamos para referirnos a estos territorios en la Antigüedad, pues entonces Jaén no existía como unidad administrativa. En aquél tiempo, como hoy, las óptimas condiciones naturales de estas tierras irrigadas por el Guadalquivir, la convirtieron en una zona de gran prosperidad agrícola y de importantes recursos mineros.

<sup>3</sup> La concesión cesariana parece clara en *Obulco* y *Urgavo*. Sin embargo, no está del todo claro si la fundación de *Isturgi* debemos atribuirlo a César o a los primeros momentos de Octavio (por la adscripción de sus ciudadanos a la tribu Galeria, según la inscripción *CILAJ* 265).

<sup>4</sup> Plinio (*Nat. Hist.*, III, 10).

forma precisa si se conservaran documentos catastrales o indicadores físicos que señalasen sus *termini*; como no sucede así, debemos hacerlo de forma aproximada apoyándonos en la localización de epígrafes, la circulación monetaria y los vestigios arqueológicos. En consecuencia, teniendo en cuenta la mayor proximidad geográfica con Arjona, la distribución de las inscripciones epigráficas, los yacimientos antiguos descubiertos en este municipio (con mayor concentración en el noroeste, zona que colinda con Arjonilla) (De Morales 1965; Carrasco 1982; González y Manjarrés 1991: 609 y 619; Sánchez 1998), y la similitud de tipos monetales halladas en ambas, parece factible considerar que el actual término de Arjonilla formaba parte del *territorium* del *Municipium Albense Urgavonense*<sup>5</sup>.

La presencia romana en la campiña se tradujo en importantes cambios en la ordenación del territorio. Ésta se conoce bien en Andújar, Marmolejo, Porcuna y Arjona tanto por las distintas excavaciones efectuadas en diferentes yacimientos como por trabajos de prospección, que han permitido documentar la existencia de un intenso poblamiento rural formado por unas 90 *uillae* de pequeña y mediana dimensiones (De Morales 1965; Carrasco 1982; Roca et al. 1985; Ponsich 1987; Morena et al. 1987; Serrano et al. 1990). Sin embargo, el término de Arjonilla, pese a su potencial, ha permanecido marginado de actuaciones arqueológicas hasta 1993, constatándose tan sólo con algunos restos hallados fortuitamente. No obstante, gracias a los recientes trabajos de prospección desarrollados durante nuestro proyecto, ha sido posible documentar varios yacimientos, recopilar cierta cantidad de materiales arqueológicos extraídos de la zona y aproximarnos a su realidad en época romana.

El primitivo poblado prehistórico de Cerro Venate, que llegó a convertirse en asentamiento íbero, desaparece en torno al 600 a.C., si bien fue reocupado más tarde por los romanos cuando, tras la conquista, surge un nuevo núcleo de población en la zona. El lugar escogido esta vez se sitúa un kilómetro más al sureste, cerca del actual casco urbano y la cantera de barro la Albarrá, posiblemente la causante del nuevo establecimiento. La presencia de arcillas en el subsuelo de la localidad debió suponer un atractivo, posibilitando una ocupación dispersa de asentamientos rurales en torno a dicho yacimiento, que permitiría la producción de cerámica de almacenaje y construcción. Prueba de ello son el alfar documentado en el Polígono industrial San Roque, y los restos de hornos detectados en Cerro del Almendro, el Pino (Fernández 2004: 266), la Chichina y San Antón, todos asociados a unidades de explotación agraria tipo *uillae*, y en las cuales hemos detectado monedas.

Para entender el papel que desempeñó este territorio en época romana y la circulación monetaria del mismo debemos enfatizar la importancia de las comunicaciones en la propagación de la moneda y considerar las vías terrestres que se vinculan con él. Si atendemos a la información proporcionada por las fuentes literarias y arqueológicas, las principales vías romanas –y algunas secundarias– que surcaban el territorio del Alto Guadalquivir tenían como eje central *Castulo* (Cazlona, Linares), importante centro económico y político de alcance regional y destacado papel en el ámbito de las provincias *Tarraconensis* y *Baetica* (Fornell 2012). De las cinco *viae publicae* articuladas entorno a *Castulo* conocidas a través de las fuentes escritas (*Vasos de Vicarello* e *Itinerario Antonino*), nos interesa la más antigua de las dos rutas que unía el Alto Guadalquivir con la capital de la *Baetica*, la *Item a Corduba Castulone* (*It. Ant.* III, 402, 6). Su trazado, que se dispone teniendo como guía fundamental el texto del *Itinerario Antonino* completado por las fuentes epigráficas y arqueológicas, discurre al sur del Guadalquivir, atravesando la campiña paralela al río y pasando por antiguas y prestigiosas ciudades ibéricas, como *Iliturgi* (Cerro Maquí, Mengibar), *Urgavo* (Arjona) y *Obulco* (Porcuna) (fig. 2). Desde aquí, la vía tomaba dirección este para penetrar en la campiña cordobesa, pasando por Cañete de las Torres y Bujalance,

---

<sup>5</sup> Como señala García-Bellido (1995: 136), la moneda no puede contribuir a la delimitación del territorio político de una *ciuitas*, pero sí a la del territorio dominado fuera de sus fronteras, proporcionando curiosamente más luz para determinar este último que para aislar al primero.

recorriendo 52 km. hasta alcanzar *Corduba* (Córdoba) (Sillières 1990: 322; Fornell 1996: 131-132).

La primera parte del recorrido de esta vía también formaba parte de otra ruta, la *Castulo-Malaca* (integrada por varias más), que enlazaba el Alto Guadalquivir con la costa malagueña atravesando la llanura aluvial y los sistemas Béticos. Tras partir de *Castulo*, la vía pasaba por *Iliturgi*, *Urgavo* y *Obulco* (dentro de la *Item a Corduba-Castulone*), y entraba en la campiña cordobesa siguiendo el trazado de la *vía Obulco-Ulia-Astigi*. Poco antes de llegar a *Ituci* (Torreparedones, Baena), el camino tomaba desvío hacia *Ipononoba* (Cerro del Minguillar), continuando por *Igabrum* (Cabra) y Monturque (fig. 2). Tras dejar atrás esta población, la ruta se dirigía al sur (por el tramo final de la *Corduba-Anticaria*) hacia *Anticaria* (Antequera), y desde allí se llegaba a *Malaca* (Málaga), bien por *Aratispi* (Cauche el Viejo) o por *Nescania* (Valle de Abdalajís) (Melchor 1999: 255-256).

A esta serie de vías mencionadas, que pasaban por *Urgavo* –y próximas a Arjonilla–, hemos de añadir otras rutas secundarias o *viae vicinales* probadas por la arqueología y la toponimia. Según Sillières (1990: 505), una de estas vías sería la *Obulco-Ucia*, una ruta que no solo enlazaba estas dos poblaciones atravesando la campiña y pasando cerca de Arjonilla, sino que también conectaba dos *viae publicae* o principales: la ya mencionada *Item a Corduba Castulonem* y la *Alia itinere Corduba Castulonem* (It. Ant. IV 403, 5- 403, 8), la Vía Augusta, una de cuyas estaciones es *Uciense*, próxima a la moderna Marmolejo (fig. 2).

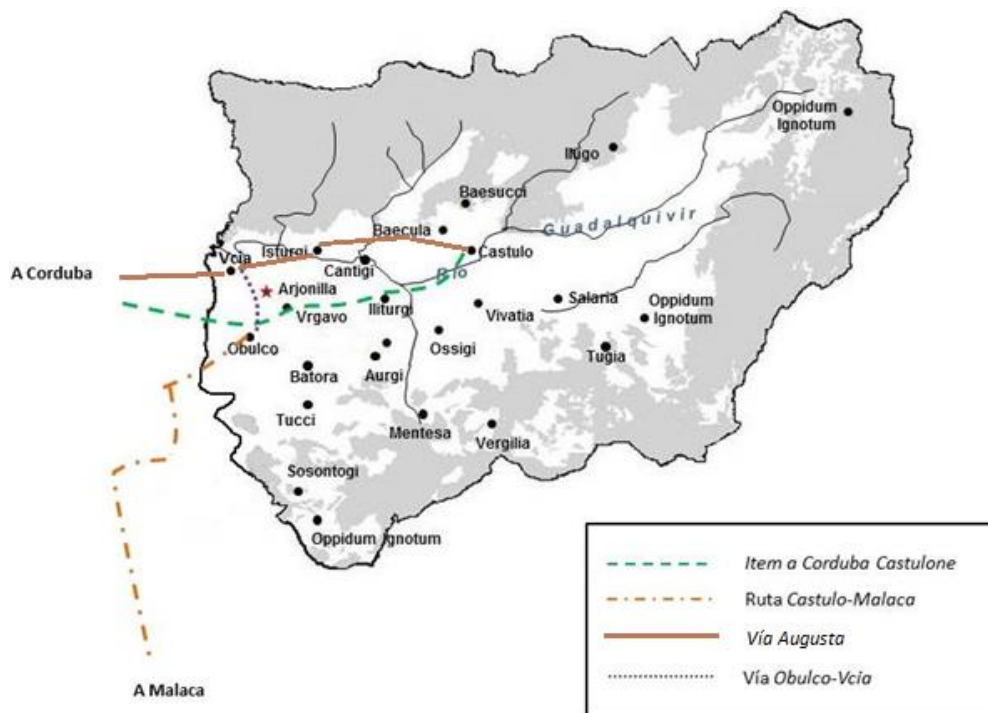


Fig. 2. Mapa de las vías romanas que se transcurrían por las inmediaciones de la actual Arjonilla.

## 2. Metodología

Nuestro trabajo se fundamenta en el estudio e interpretación histórica de las 21 monedas documentadas en los distintos yacimientos que hemos prospectado en Arjonilla. Obviamente estos ejemplares solamente representan una ínfima parte del total de numerario que circuló en este territorio, pues solo contamos con dos o tres monedas por sitio, ya que la mayoría de ellos había sido anteriormente objeto de intervenciones clandestinas. Igualmente tenemos constancia de hallazgos fortuitos o productos de expolio en distintos lugares del

casco urbano y en propiedades rurales circundantes, de donde procede un amplio conjunto de monedas diseminado entre distintos particulares y al que nos ha resultado imposible tener acceso.

Somos conscientes de que la moneda es uno entre otros muchos indicadores necesarios para conocer el desarrollo económico de un espacio concreto durante un período de tiempo, por lo que hemos de tener en cuenta otros datos relacionados con la producción, el comercio y las características del hábitat romano. En relación a esto último, hay que señalar que los yacimientos anteriormente citados fueron sometidos por nosotros a una prospección sistemática intensiva, salvo el alfar del Polígono Industrial, objeto de una excavación anterior, y la *uilla* señorial del s. I en la confluencia de los arroyos Salado y Pontanilla, en la que entonces se estaban desarrollando actividades arqueológicas; sin embargo, al no existir información publicada de ambos sitios ignoramos si han proporcionado numismas que pudieran incluirse en nuestro estudio.

Por otra parte hemos de señalar que nuestro trabajo no pretende ni debe valorar este nuevo conjunto numismático de Arjonilla aisladamente, sino, al contrario, ponerlo en relación con los comportamientos propios de los de territorios colindantes para ver cómo la zona analizada se integra en el contexto del Alto Guadalquivir y, a su vez, en la dinámica del sur peninsular. Ello nos brinda la oportunidad de efectuar un estudio global, que nos ayude a completar algo más el mapa de la circulación monetaria romana de la provincia de Jaén (trabajo de síntesis necesario por encontrarse inédito), así como establecer las diferencias y similitudes entre distintas áreas económicas. Por otra parte, el análisis del aprovisionamiento, las cecas y valores emitidos, y la dispersión y perduración del numerario de buena parte del período de dominación romana, nos permitirá constatar los ritmos económicos que se suceden con el acontecer histórico y la evolución del sistema monetario romano.

Para integrar el conjunto monetario de Arjonilla en el ámbito de la campiña y en el contexto general del Alto Guadalquivir hemos reunido y analizado todos los hallazgos numismáticos actualmente conocidos en este territorio de la forma más exhaustiva, centrándonos en las denominaciones básicas del sistema monetario, que son las que fundamentalmente han dejado huella en el registro numismático. Así pues nos valdremos del mayor número de noticias disponibles al respecto, teniendo en cuenta no solo las publicaciones de monedas aparecidas durante actuaciones arqueológicas –que suelen ser las menos numerosas–, sino también la información aportada por los primeros eruditos interesados en la materia y por las ocultaciones o depósitos, pese a sus particularidades. Tampoco queremos prescindir de las colecciones, ya sean privadas o de instituciones museísticas, pues aunque no siempre se cuenta con una plena fiabilidad del lugar exacto de procedencia de las monedas, sabemos al menos que pertenecen a ámbitos locales concretos.

### 3. Análisis general de los hallazgos

Comenzaremos con el examen de las monedas de nuestro conjunto, para a continuación ver otros hallazgos localizados en el Alto Guadalquivir que contengan piezas similares a las aquí estudiadas.

Entre las 11 piezas acuñadas en el periodo romano republicano encontramos una hispano-cartaginesa, 7 hispano-romanas, tanto locales (4 de *Castulo* y 1 de *Obulco*) como de otras cecas peninsulares (1 de *Corduba* y 1 de *Untikesken*), y varias foráneas, 2 de Roma (1 denario de *Safra* y 1 as de Jano) y un pequeño bronce galo de *Nemausus*. Las 10 monedas restantes se acuñaron en época imperial: 7 en el Alto Imperio (2 monedas augusteas de *Iulia Traducta* y *Emerita*; 2 de Augusto / Tiberio / o Calígula, 2 de Adriano y 1 de Antonino Pío), y 3 en el Bajo Imperio (2 de Constantino y 1 de Constantino / o hijos). Por tanto, el conjunto de piezas analizado se extiende en un largo período de tiempo, pues 13 fueron emitidas desde el

s. III al I a.C. (aunque siguieron circulando posteriormente como demuestra su gran desgaste), y otras 8 se acuñaron entre el s. I al IV d.C.

La moneda más antigua corresponde a una unidad hispano-cartaginesa (221 al 206 a.C.) en bronce y de ceca incierta, que se sitúa en el contexto de la II Guerra Púnica. Pese a que el dominio púnico en la península Ibérica constituye un período breve (237-206 a.C.), la amonedación hispano-cartaginesa resulta muy completa, con piezas en oro, plata y diversos bronce. Sin embargo, estas emisiones son anepígrafas y no conocemos todas sus cecas. Se han identificado de forma segura *Qart Hadasht* (Cartagena) –la capital púnica en *Iberia*–, *Ákra Leuké* (Alicante) y *Baria* (Villaricos, Almería), pero también es posible la existencia de cecas en *Gadir* (Cádiz), *Malaka* (Málaga) y *Kástulo* (Cástulo, Linares). De confirmarse, ésta última ceca podría ser la candidata más factible por proximidad geográfica, sin descartar *Qart Hadasht*, la más prolífica. Ejemplos similares de piezas hispano-cartaginesas (en bronce y plata) se han localizado en otros lugares de Jaén, como Cazorla, Martos y posiblemente en Arjona (Mora 1991; Rodríguez 2016: 830-832; Martínez 1956: 46). También se conocen en Granada (Rodríguez y Peregrín 1980; Blázquez 1992), Málaga (Melero 2001) y Almería (Vidal 1981).

Le siguen en orden de antigüedad dos piezas de la ceca de *Castulo* (Cástulo, Linares), ambas acuñadas en el s. II a.C.: un semis del 195 al 179 a.C. y un as cuya cronología oscilaría entre el 195 y el 80 a.C. (dependiendo de si pertenece a la serie III o a las series paralelas IV o V). También contamos con un semis, difícil de datar por su estado de conservación, que podría haber sido acuñado en el s. II o I a.C. La cuarta y última pieza de esta ceca es un semis bilingüe, cuya cronología se sitúa ya entre el año 90 y el 70 a.C. Monedas iguales o similares a éstas han aparecido, además de en la actual Cástulo (Blázquez y García-Gelabert 1999: 172; Ceprián et al. 2016: 1003-1004), en Arjona (Martínez 1956: 53-56), Baños de la Encina (Domergue 1971; García-Bellido 1982: 107-110; Chaves y Otero 2002: 193-194), La Carolina (Domergue 1987: 273-282), en Jaén capital (Villa de los Robles) (Padilla 2007: 183), en Cazorla (Mora 1991) y Alcalá la Real (Fuentes 2002: 175), sólo por citar algunos de los hallazgos más importantes en la provincia de Jaén. También contamos con buenas concentraciones de ejemplares de la ceca castulonense en localidades de la provincia de Córdoba sitas en la campiña o Sierra Morena (Arévalo 1996 y 1999; Gil 1996 y 2001; Chaves y Otero 2002: 220-223); en Granada (Pinos Puente y Moraleda de Zafayona) (Rodríguez y Peregrín 1980; Blázquez 1992: 195-198; Fuentes 2002: 159-202); o Málaga (Antequera, Benagalbón, Ronda la Vieja y Valle de Abdalajís) (Fernández-Chicarro 1955: 158; Serrano y Atencia 1980; Blázquez 1992: 229-230; Melero 2001; Mora y Pérez 2017).

Aunque desconocemos con exactitud su cronología, el peso y la tipología nos llevan a pensar que también fueron acuñadas en el s. II a.C. las dos piezas de origen romano correspondientes al denario de *Safra* (150 a.C.)<sup>6</sup> y al as con Cabeza de Jano bifronte. Denarios similares al de *Safra* se encuentran en diferentes tesorillos localizados en la provincia de Jaén: La Mina del Centenillo, Iznatoraf, Santa Elena, Torres y Cástulo (Hill y Sandars 1912; Sandars 1921; Chaves 1996: 120-340), sumando un total de 22 ejemplares, que constituye el 58% de los denarios de *Safra* hallados en tesorillos en toda la provincia *Ulterior*.

Por lo que respecta al as de Jano, pese a la imposibilidad de saber con exactitud la serie a la que pertenecería, podemos decir que se han encontrado ases similares en Arjona, Santa Elena, La Carolina y Martos (Cabré y Calvo 1918: 57; Basilio 1956, 54; Domergue, 1987: 281; Ruiz 2010: 1866-1867). También se conocen en otras provincias cercanas, como

<sup>6</sup> Las monedas con la leyenda *Safra* siempre se ha catalogado en la *gens Afrania*, como acuñación de *Spurius Afranius*. De esta familia y sus miembros se conocen muy pocos datos, a destacar solo *Cayo Afranius Stellio* que fue pretor por el 185 a.C. Ocasionalmente también se ha interpretado como emisión de un magistrado llamado *Safra* (como un *cognomen*, ya que falta el punto de separación entre la S y la A).

Granada, Málaga o Almería (Chaves 1993: 267-284; Marín y Padilla 1999: 359-386; Mora y Sedeño 1990: 159-170; Molina 1986).

De mediados del s. II a.C. disponemos de un cuadrante acuñado en *Corduba*<sup>7</sup>. Se han encontrado otros ejemplares en territorio jiennense, como en Hinojares (Marcos 1996) o la Carolina (Domergue, 1987: 282). La presencia de este numerario cordubense no debe resultar extraña si tenemos en cuenta la proximidad geográfica y buena comunicación con las tierras del Alto Guadalquivir<sup>8</sup>, pero sobre todo porque la ceca de *Corduba*, capital de la *Uterior*, es una de las más importantes del sur peninsular por volumen de acuñación y difusión de sus ejemplares, junto a *Castulo*, *Obulco*, *Gades* y *Carteia*.

Por último, a la segunda mitad de este siglo correspondería la emisión del as de *Untikesken*, ceca ibérica del nordeste de la provincia *Citerior*, que aludiría a la comunidad indígena de los indiketes o indigetes, de la cual se conocen muy pocos hallazgos en el sur peninsular; los más próximos al Alto Guadalquivir son una pieza localizada en Córdoba (López y Carrilero 2005: 506), otra en Granada (Rodríguez y Peregrín 1980; Blázquez 1992: 195-198), y una tercera, algo más alejada, en Málaga (Melero 2001: 459).

Entre el s. II y el I a.C., más concretamente entre el 110 y el 80 a.C., se acuñaría el as de *Obulco* de la serie Va. Como ocurre con las emisiones de *Castulo*, contamos con un notable número de hallazgos de monedas de *Obulco*. Además del conjunto de ases de Arjonilla dados a conocer por nosotros (Fornell y Ruiz 2013), se han localizado ejemplares iguales de dicha ceca en Arjona (Martínez 1956: 53-56), Torredonjimeno, la propia Porcuna, Jaén capital (Arévalo 1999: 169-172), La Carolina y Alcalá la Real (Fuentes 2002: 175). También se conocen ejemplares en Granada, Sierra Morena y la campiña cordobesa (Rodríguez y Peregrín 1980; Blázquez 1992: 195-198; Vaquerizo et al. 1994; Arévalo 1999: 167 y 172-173).

Posteriormente, entre el 70 y el 50 a. C., habría sido emitido el pequeño bronce galo de los volcos arecómicos, celtas del sureste de la Galia que gobernaban sobre numerosos pueblos de los alrededores desde su capital *Nemausus* (actual Nimes), conquistada por los romanos en el 120 a.C. Sus primeras acuñaciones se documentan en la época inmediata a la ocupación romana, a fines del s. II o comienzos del I a.C., estrechamente relacionados con el sistema monetario massaliota. Se trata de pequeñas monedas de plata (con la leyenda *NEMAY*) y bronce (*NA MA / AT.*). También se atribuyen a esta ceca otras emisiones de plata y bronce un poco más tardías con la leyenda *VOLCAE / AREC.* y *AR / VOLC.*, respectivamente. Poco antes de la muerte de César (45/44 a.C.) debió recibir el estatuto colonial (tal y como se desprende del uso de dicho título en las acuñaciones de comienzos de la segunda mitad del s. I a.C.), aunque disfrutaría solo del derecho latino. Luego, con Augusto, experimentó una segunda *dedutio*, momento en el que recibió el derecho romano. Las monedas emitidas a partir de entonces forman el grupo cuantitativamente más importante y conocido en occidente de todas sus emisiones: el as con el cocodrilo (Crespo 1990: 61-64). Ello se debe a que tras el advenimiento de Augusto la ceca, aun manteniendo el topónimo local, adquiere función imperial y militar, probablemente para cubrir parte de los gastos de las tropas en Germania (García y Bellido 1995: 137). En consecuencia, podemos repartir las monedas de esta ceca en dos grupos distintos: el primero estaría constituido por las emisiones precoloniales, entre las que se encuentran las que hacen mención a sus habitantes los volcos arecómicos (como la

<sup>7</sup> La ciudad de Córdoba acuñó moneda con dos emisiones diferente: una bajo el nombre de *Corduba* y otra, a partir del 46 a.C., con el de *Colonia Patricia*.

<sup>8</sup> Desde el final de la República existieron dos rutas entre *Corduba* y *Castulo*: la primera, constatada desde el 46 a.C. por el viaje de César, y la otra por los *Vasos de Vicarello*, entre los años 30-20 a.C. En ambos casos se trata de caminos preexistentes, pues el eje este-oeste por el valle del Guadalquivir es un itinerario activo desde época púnica que atravesaba la campiña desde *Corduba* a *Illurgis* pasando por dos grandes aglomeraciones ibéricas como *Vrgao* y *Obulco* (Fornell 2012: 392-393).

nuestra); mientras que el segundo se refiere a las emisiones de *Nemausus* ya como colonia. En el territorio hispano se conocen algunos ejemplares de este último grupo en la *Tarraconensis*, mayormente en la costa nord-mediteránea, y en algún punto de la Meseta (Crespo 1990: 65; Sagredo 2010: 43-44). Los hallazgos más cercanos a nuestro territorio lo constituyen varias monedas halladas en el ámbito minero de *Sisapo* (Ciudad Real) (Arévalo 1996) y en el noroeste de Almería (Muñoz y Martínez 1987:160). Sin embargo, no hemos podido atestiguar la presencia de ninguna pieza similar a la nuestra ni en territorios cercanos ni en ningún otro sitio de la Península, lo que convertiría al ejemplar estudiado en este trabajo en una moneda poco habitual debido fundamentalmente a la lejanía del lugar de emisión.

Las últimas monedas pertenecientes a cecas hispanas de nuestro conjunto se adscriben al principado de Augusto (27 a.C.-14 d.C.): un as de la serie II de la *Colonia Augusta Emerita*, acuñada por *P. Carisivs* entre el año 25 y el 23 a.C., y otro as de serie II pero de *Iulia Traducta*, emitido entre el 12 y el 2 a.C. Ejemplos de estas dos cecas hispano-romanas se constatan en el valle medio y alto del Guadalquivir, así como en su entorno. De *Emerita* se han encontrado monedas en La Carolina (Jaén) (Domergue 1987: 282), en Córdoba y en Granada (Bernier et al. 1981: 104; Blázquez 1992: 186-187 y 239); mientras que de *Iulia Traducta* se ha localizado un as en Mengíbar y otro en Arjona (Martínez 1956: 55; Wiegels 1982: 152-221); también en Córdoba, Granada y Málaga (Rodríguez y Peregrín, 1980; Bernier et al. 1981: 104; Blázquez 1992: 186-239; Arévalo 1999:172-173; Melero, 2001: 460; Bravo, 2002).

También del Alto imperio son dos ases que, por sus características tipológicas habrían sido emitidas en el s. I, aunque no sabemos con certeza si fue durante el gobierno de Augusto, Tiberio o Calígula. Las siguientes piezas corresponden a sendos dupondios de Adriano, acuñados en torno a los años 119 y 121, y un denario de Antonino Pio emitido en el 153.

Por último, y como ya apuntábamos anteriormente, las tres monedas bajoimperiales fueron acuñadas durante el periodo de Constantino I. Concretamente, la primera pieza es un *follis* emitido por la ceca de *Aquileia* en el año 321; la siguiente se trata de un centenional emitido por el taller de *Tesalonica* entre el 330 y el 333, y la última (emitida por Constantino I o sus hijos) sería medio centenional, cuya cronología situamos entre el 330 y el 340.

Monedas imperiales como las de nuestro conjunto (los dupondios de Adriano, el denario de Antonino Pio o las bajoimperiales de Constantino I y sus hijos) han aparecido ejemplares en diferentes puntos de la provincia de Jaén, como en Alcalá la Real, Alcaudete y Castillo de Locubín (dupondios adrianeos y denarios de Antonino Pío) (Hinojosa 2001), en Baeza, donde además de piezas de *Castulo* y *Obulco*, se localizaron 1 moneda de Adriano, 1 de Antonino Pio y 6 de Constantino I (Sandars 1924: 123-145; García-Bellido 1982: 106). Otros *follis* y centenionales de Constantino I se encuentran mayormente en el yacimiento de Cástulo (Linares), y alguna pieza aislada en Jaén capital (Padilla 2007: 177-185; Ceprián 2016: 1003-1004).

En Moraleda de Zafayona (Granada) varias excavaciones arqueológicas han proporcionado un grupo de piezas muy similares a las que estudiamos, pues además de 1 as de *Castulo*, se han documentado 1 sestercio de Adriano y 1 dupondio de Antonino Pío (Román 2006: 200). Por otra parte, en la provincia de Málaga, también se han producido hallazgos con piezas análogas a las nuestras. Así, en el Cerro del Aljibe además de las monedas de *Iulia Traducta* y *Emerita* ya mencionadas (Mora et al. 2002), se ha encontrado 1 sestercio y 2 ases de Adriano en Archidona (Mora y Loza 1986). Sin embargo, es en el yacimiento minero de *Sisapo* (Almodóvar del Campo, Ciudad Real), donde se han encontrado el mayor número de piezas romanas semejantes a las estudiadas en este conjunto: varios ases de Augusto, de Tiberio, de Calígula, 1 as de Adriano o 1 as de Antonino Pio, además de piezas de *Castulo*, *Obulco*, *Corduba*, *Iulia Traducta*, *Emerita* y 1 as de Augusto acuñado en *Nemausus* (Arévalo 1996).



En definitiva, como hemos visto, en las zonas circundantes al Alto Guadalquivir han aparecido conjuntos que contienen piezas similares a las aquí analizadas, aunque quizá no se corresponden con las mismas series o valores, lo que indica que el territorio arjonillero forma parte del circuito monetario habitual de las zonas de interior. Dentro del territorio jienense el conjunto más parecido al nuestro se encuentra precisamente en la vecina Arjona (1 hispano-cartaginesa, 1 Jano bifrontes, 2 de *Castulo*, 2 de *Obulco*, y 2 augusteas: 1 de *Iulia Traducta* y 1 de *Emerita*) (Martínez 1956), argumento que ya hemos esgrimido para defender la posible vinculación de Arjonilla con el territorio adscrito a *Urgavo*.

#### 4. Resultados y análisis histórico

Tras la derrota infligida por Roma en la I Guerra Púnica, Cartago redefinió su postura a través de una intervención militar iniciada por Amílcar Barca (237 a.C.). Su avance por el Guadalquivir invita a pensar en un control directo de los metales (Pol. 34. 9, 8-11; Plin. 33, 96-97) para subvencionar los objetivos militares. Poco después, su hijo Aníbal logró poner todo el mediodía peninsular bajo dominio cartaginés. Conocemos algunas de sus actuaciones en el Alto Guadalquivir, como su matrimonio con una princesa oretana de los alrededores de *Kástilo* (más tarde *Castulo*), lo que dan idea del interés por esta región, que no es otro que la explotación de sus ricas minas (Plin. 23, 97), y explicaría que los más importantes focos urbanos del territorio albergaran guarniciones cartaginesas. En consecuencia, cuando estalle el nuevo conflicto bélico entre Cartago y Roma, el Alto Guadalquivir se convertirá (entre el 214 y 206 a.C.) en uno de los escenarios peninsulares de los enfrentamientos. En este contexto es donde debemos situar el bronce hispano-cartaginés de nuestro conjunto.

Aunque existieron emisiones feno-púnicas (con sistemas metrológicos y alfabeto basado en el fenicio de Tiro y el púnico de Cartago), arraigadas en el sur peninsular como resultado de antiguos intereses comerciales y culturales, con la llegada de los Bárquidas y el desarrollo de la II Guerra Púnica, asistimos al momento de esplendor de las acuñaciones hispano-cartaginesas. La financiación con moneda de una considerable parte de los gastos ocasionados por la expansión territorial púnica y, sobre todo, por ser la península Ibérica uno de los principales escenarios de la guerra entre Cartago y Roma, puso en circulación grandes cantidades de moneda acuñada por ambos contendientes.

Durante su estancia, los cartagineses se vieron forzados a acuñar moneda (principalmente en plata y en bronce, sin ser ajenas al oro) para el pago de sus tropas, usando para ello cecas móviles militares, así como otras ya establecidas en *Qart Hadash* (Cartagena), principal fundación púnica en Iberia, o *Akra Leuke* (Alicante). Por tanto, buena parte de las emisiones hispano-cartaginesas puestas en circulación son numerario de guerra que dejaron de acuñarse en el 206 a.C. con la derrota final de los Bárquidas<sup>9</sup>. No obstante, sobreviviendo al poder púnico, dicho sistema gozó de cierta popularidad en el mediodía peninsular durante la primera mitad del s. II a.C., momento en el que pese a la llegada de numerario romano todavía perduraron ejemplares en circulación.

Por su parte, Roma también ejercerá una temprana influencia en los sistemas monetarios hispanos, aunque ésta obviamente será más prolongada que la púnica. Los primeros decenios de dominio supusieron, más que un gran cambio a nivel territorial, una serie de transformaciones que paulatinamente integraron la economía y sociedad indígena en

<sup>9</sup> Si observamos el escenario en el que se producen las principales batallas de la II Guerra Púnica en Iberia, veremos que en buena medida coincide con la región donde se localizan los hallazgos de tesoros de Andalucía, en los que predomina la moneda púnica y falta o escasea el denario. Así, las decisivas batallas de *Castulo* (211 a.C.), *Baecula* (Bailén) (209 a.C.) e *Ilipa* (Alcalá del Río) (206 a.C.), se produjeron en lugares muy cercanos a las ocultaciones documentadas en Martos, Écija o Sevilla, por lo que bien podrían marcar el retroceso de las tropas cartaginesas hasta *Gadir* (Rodríguez 2014: 832-835).

el modelo romano. En este fenómeno debemos destacar el papel de la moneda, tanto de su emisión como de su circulación.

La llegada al territorio jienense de los primeros numismas romanos también tiene lugar en el contexto de la II Guerra Púnica<sup>10</sup>. Tras el final de la contienda y la división provincial de la Península, las monedas romano-republicanas comenzarán a llegar de forma continua y abundante, manteniéndose en circulación hasta inicios del s. I a.C., tal como indican los ejemplares de los depósitos ocultados en este periodo, la mayoría descubiertos en la serranía, en torno a zonas mineras o en ciudades que controlan la elaboración y tráfico del metal (como *Castulo*). El numerario romano de plata o bronce circulante (denarios en su mayoría, y ases), presente en los hallazgos y tesoros de esta época, no solo en el Alto Guadalquivir (plenamente integrado en este contexto monetario), sino en buena parte del sur peninsular, obedecen a la particular política monetaria desarrollada por Roma en *Hispania*. En la provincia de Jaén conocemos hasta 28 atesoramientos que contienen más de 8.000 piezas (lo cual demuestra que la necesidades monetarias de la zona jienense fue sustancialmente cubierta), sobre todo de plata (entre las que se encuentran denarios de *Safra* como el nuestro), pero también de bronce (como las del Jano bifronte), que muy probablemente llegaron a este territorio tanto por los canales oficiales como por la inmigración itálica (Ruiz, 2013: 109).

Asentado el uso de la moneda (entre finales del s. III y comienzos del II a.C.), ésta también va a ser fabricada por los pueblos autóctonos, y se propaga básicamente a través del desarrollo de actividades comerciales y fiscales, abriéndose un período de circulación simultánea de monedas indígenas y romanas. En la primera mitad del s. II a.C., junto a la llegada de numerario de plata (denarios procedentes de Roma), registramos un buen número de monedas de cecas indígenas originarias del Alto Guadalquivir o zonas próximas, pues algunas ciudades hispanas sureñas acuñaron (o siguieron acuñando) monedas bajo la autoridad romana, aunque siempre en bronce<sup>11</sup>. En la mayoría de los casos obedecía a una necesidad puntual (pago de tropas o servicios determinados) o actuaba como un símbolo de prestigio (*Abra*, *Bora*, *Iltiraka* o *Iliturgi*), salvo en algunas cecas, como *Castulo* y *Obulco*, cuyo volumen de emisión y dispersión muestran un poderío económico. Ambas ciudades ibéricas emiten moneda propia desde fines del s. III a.C. hasta la primera mitad del I a.C. con una relativa continuidad. *Kástilo/Castulo* es la primera que acuña en la zona meridional<sup>12</sup>, seguida casi inmediatamente por *Ibolka/Obulco*, con quien comparte numerosos paralelos numismáticos<sup>13</sup>.

En Arjonilla contamos con pródigos hallazgos de monedas procedentes de estas influyentes cecas, debido tanto a la proximidad geográfica con ellas como al gran volumen de acuñación y circulación monetaria que ambas tuvieron durante el periodo republicano en

<sup>10</sup> Entre las primeras monedas romanas constatadas tenemos un cuadrigato anónimo acuñado entre el año 225 y el 212 a.C. (Ruiz 2013: 101).

<sup>11</sup> En la *Citerior* se acuñan monedas de plata y bronce (con peso del denario y tipología ibérica) y tipos muy homogéneos, mientras que en la *Ulterior* -pese a la existencia de ricas minas argentíferas en Sierra Morena y Cartagena- no se acuñará en plata, sino en bronce y con gran heterogeneidad de tipos. Este modelo autóctono de acuñación de mantendrá hasta el final de la República, cuando se inician las emisiones cívicas romanas, también conocidas como provinciales o coloniales (Vico y Francisco 2016: 77).

<sup>12</sup> Siempre vinculada a la explotación de las importantes minas de plata de la zona, y cuna de la esposa de Aníbal, fue aliada de los cartagineses y posible ceca de ciertas emisiones hispano-cartaginesas. Inició sus acuñaciones en lengua indígena y grafía ibérica meridional (*Kástilo*), en bronce, y siguiendo un patrón púnico-turdetano. A comienzo del s. II a.C. adopta el patrón sextantal romano y a principios del s. I a.C. acuña unos divisores bilingües (caracteres ibéricos y latinos) casi al mismo tiempo que emite exclusivamente en latín.

<sup>13</sup> Comienza a emitir de finales del s. III con caracteres latinos (al igual que *Castulo*, sus primeras series son de metrología púnico-turdetana), y durante gran parte del s. II a.C. emite monedas bilingües (incorporando el topónimo *Ibolka* o *Ipolka*). Sin embargo, a comienzo del s. I a.C., sus leyendas vuelven a ser completamente latinas (*Obulco*).

*Hispania*, particularmente en el sur (Ruiz 2010; Fornell y Ruiz 2013: 53-56). Esto se explica por el rol que los dos centros jugaron en la Antigüedad: emplazados en lugares claves, destacados por su riqueza agrícola y minera, e insertos en una importante red viaria. *Castulo* es la ciudad más destacada de la Oretania<sup>14</sup>, cuyo papel centralizador se debe a su ubicación estratégica en las puertas de Despeñaperros (que conecta la Meseta con Andalucía y su costa, y es punto de unión entre esta última región y el Levante) (Fornell 2012: 397-400); además sirve como núcleo receptor de materias primas y centro de distribución de productos (tanto agrícolas como metalíferos), por lo que adquirió un predominio económico y político sobre las poblaciones vecinas y fue un foco de atracción de mano de obra de la región, de otras zonas peninsulares y de inmigrantes itálicos.

Por su parte, *Ibolka*, es durante todo este periodo la mayor ciudad y capital del territorio de los túrdulos (asentados en la campiña del medio y alto Guadalquivir) y una de las ciudades más importantes de la Península. Ejemplo de ello es el establecimiento de la ceca obulconense, seguramente inducida por las autoridades romanas para monetizar la economía de la región. La función de esta ceca se ha relacionado con el pago de trabajadores mineros, pero sobre todo de la mano de obra agrícola (Arévalo 1999: 31 y 242), pues parece clara la especialización del territorio obulconense en la producción cerealística, y así se evidencia en sus acuñaciones (iconografía de espigas de trigo, arado y yugo) y en la propia difusión de sus emisiones monetales<sup>15</sup>. Además de su privilegiada situación en la fértil campiña, la ciudad goza de un emplazamiento estratégico, pues se encuentra en una encrucijada de caminos abiertos hacia diversas zonas e influencias (figs. 1 y 2) que determinarán la evolución de este enclave en relación con el resto de la región circundante y la importante circulación de sus monedas.

La notable presencia de monedas de *Obulco*, y fundamentalmente de *Castulo*, en diversas zonas mineras no puede justificarse como intercambios comerciales, pues para ello se utiliza un numerario mayor: la plata; el bronce viaja más bien en los bolsillos de los individuos que van de un lado a otro. Por tanto, pensamos que debieron existir obreros itinerantes por los distritos mineros, que en sus traslados de una cuenca minera a otra portarían sus sueldos en monedas de bronce del lugar donde recibieron el pago, y que utilizarían en la nueva zona hasta disponer de numerario de este lugar. Algo similar ocurriría con los itálicos que buscaban hacer negocios con el metal.

Este mismo fenómeno, pero a la inversa, explicaría la presencia en nuestro territorio de monedas procedentes de otras cecas hispanas vecinas, como la de *Corduba* (capital de la *Ulerior* y bien comunicada con el Alto Guadalquivir), o tan lejanas como *Untikesken*, que podemos relacionar con la venida a nuestro territorio de gente de estos lugares.

Más difícil resulta explicar la presencia del bronce galo en nuestro territorio. El único acontecimiento histórico que puede tener relación –espacial y cronológica– con esta evidencia numismática es que los volcos arecomicos, tras su rendición a Roma (121 a.C.), se convirtieron en firmes aliados de César en la Guerra de las Galias, entre los años 58 y 51 a.C., pudiendo participar contra los ejércitos pompeyanos en las campañas desarrolladas, más tarde, en territorio hispano durante las guerras civiles. Así parece constatarlo el propio César cuando informa de la llegada de 6000 galos para la campaña de *Ilerda* (Lérida) (César, *B.C.* 1, 51, 1-3), que tuvo lugar en el 49 a.C. En los años 46 y 45 a.C. el escenario de la guerra se traslada a la *Ulerior*, concretamente a la campiña de Córdoba y Jaén (*Bell. Hisp.* IV, 1-V, 7; Suetonio, *Caes.* 56, 5; Apiano, *B.C.* II, 103; Estrabón, III, 4, 9). Es posible que los soldados galos que

<sup>14</sup> Región que incluía la mayor parte de las actuales provincias de Ciudad Real, Jaén y posiblemente el norte de Córdoba (Strab., III, 3, 2; Plin., *NH*, XXXI, 80; III, 9; II, 25 y XV, 94; y Ptol., VI, 2).

<sup>15</sup> Las monedas de esta ceca circularon intensamente en dos ámbitos fundamentales: las zonas agrícolas de la campiña jiennense, valle medio del Guadalquivir y valle del Genil, y por otro lado, los centros mineros de Sierra Morena, Ciudad Real, Huelva o Extremadura.

lucharon en el bando cesariano portaran con ellos monedas propias que terminaron incorporándose al sistema de circulación hispano, alcanzando fortuitamente territorios tan alejados de su lugar de origen como el Alto Guadalquivir.

Es con las guerras civiles desarrolladas a lo largo del s. I a.C. cuando el sistema monetario romano comienza a imponerse. En función de las necesidades militares de los conflictos bélicos (pagos de tropas y otros gastos castrenses), se acuñará más metal (especialmente denarios de plata), sobre todo cuanto mayores son los efectivos, pues aumenta el esfuerzo financiero para mantenerlos. Asimismo, a mitad de este siglo una buena parte de las cecas indígenas hispanas habían cesado sus emisiones (no así su circulación, que se mantuvo durante el siglo siguiente), aunque pronto surgirían los talleres de las nuevas fundaciones coloniales augústeas (*Acci, Iulia Traducta, Emerita*, etc.). Estas emisiones cívicas romanas –también conocidas como coloniales y provinciales–, emplean el bronce, muestran una circulación restringida a un área geográfica y se acuñan portando el nombre de las ciudades emisoras, pero reproduciendo tipos imperiales y siempre con permiso de la autoridad romana competente. Comienzan en su mayoría con Augusto (aunque existieron algunas anteriores a él como *Carteia, Corduba, Valentia*), y finalizan (descontando la singular emisión de *Ebusus* con Claudio I) con Calígula, quien en pos de la centralización procedió al cierre de todos los talleres locales en favor de las acuñaciones oficiales del Imperio (especialmente la ceca de Roma) e inició el proceso de unificación monetaria, aunque eso no impidió que las monedas coloniales o provinciales continuaran circulando durante un tiempo.

Su momento de apogeo lo constituye el gobierno de Augusto, quien empleó 30 de las 32 cecas conocidas. De ellas, 18 se encontraban en la *Tarraconensis*, mientras que las doce restantes se repartían entre distintas colonias y municipios de la *Baetica* (*Laelia, Italica, Iripo, Osset, Gades, Carteia, Iulia Traducta* y *Patricia*) y la *Lusitania* (*Emerita, Ebora* y *Pax Iulia*). El aumento real de monedas puestas en circulación con estas acuñaciones refleja una consolidación e incremento de la monetización, pero el volumen de emisión sugiere que nacieron, más que para satisfacer necesidades y abastecimientos de carácter estatal, para cubrir un propósito local (pago de bienes y servicios de pequeña o mediana cuantía) (Ripollès 2002: 199).

En nuestro conjunto contamos con monedas de estas emisiones locales hispanorromanas, concretamente correspondientes a *Emerita* (Mérida) y *Iulia Traducta* (Algeciras), también presentes en el grupo numismático hallado en Arjona, y que constituyen las dos únicas piezas que podemos encuadrar claramente en época augústea. *Emerita*, una de las cecas más conocidas, comienza a acuñar tras su fundación colonial en el 25 a.C., bajo Publio Carisio, legado de Augusto y propretor de *Lusitania*, y finaliza sus acuñaciones romanas con Tiberio. Dispone de 12 series, la mayoría de las cuales agrupan las que llamamos coloniales o provinciales, mientras que la Iª y IIª, de Augusto y su monetario P. Carisio, son propiamente imperiales, y están compuestas por denarios, quinarios, dupondios y ases<sup>16</sup>. Es precisamente a la serie IIª a la que pertenece nuestra moneda, cuya presencia en territorio arjonillero no ha de resultar extraña pues *Emerita* es la segunda ceca de *Hispania* en volumen; además, como capital provincial fue un indiscutible centro de redistribución viaria, que tuvo una relación terrestre indirecta con el Alto Guadalquivir a través de *Corduba*. De hecho una importante y estratégica vía, recogida en varias fuentes itinerarias antiguas, la unía con la

---

<sup>16</sup> Las acuñaciones imperiales romanas emitidas en *Hispania* son escasas y puntuales, ya que tras el período augusteo (25-18 a.C.), cuando el emperador utiliza la ceca de la capital de cada una de las tres provincias para dichas emisiones, solo vuelven a producirse en momentos tan anecdóticos como las Guerras Civiles entre Galba, Vitelio y Vespasiano (68-71), o durante el gobierno del usurpador Máximo (409-411), en *Barcino*.

capital de la *Baetica*, que, como ya hemos indicado, estaba a su vez bien comunicada con los territorios jiennenses por distintas rutas<sup>17</sup>.

Por su parte, *Iulia Traducta*, fundada entre el 33 y el 27 a.C., supone la culminación del proceso romanizador iniciado en el Campo de Gibraltar con la fundación en el 171 a.C. de la colonia latina *Carteia* (San Roque), eje vertebrador de la zona entonces, y una de las principales ciudades hispanas del momento. Testimonio de su importancia son las numerosas emisiones monetarias efectuadas (desde mediados del s. II a.C.), que la presentan como una de las cecas más activas del sur, y su gran dispersión, reflejo de una proyección económica por la *Hispania* meridional, especialmente intensa en el territorio gaditano y malagueño. La *deductio* de *Iulia Traducta*, realizada con soldados licenciados, en la misma bahía de Algeciras y en frente de la vieja *Carteia*, parece tener una clara intención política por parte de Octavio, pues no debemos olvidar que durante la Guerra Civil esta última ciudad tomó partido por el bando pompeyano, y es evidente que el futuro emperador esperaba consolidar su poder con la creación de un establecimiento leal a su causa desde el que ejercer su propaganda para hacer realidad el nuevo orden que pretendía implantar. *Traducta* se presentaba como una gran ocasión, y prueba de ello es que poco después se convierte en una ceca cívica, que aunque solo emite en época augustea tuvo una presencia nada desdeñable por la Andalucía oriental, sobre todo en Granada y Almería, donde *Carteia* estuvo prácticamente ausente, ya que su potente influjo económico disminuye mucho en tierras de la cuenca alta del Guadalquivir. Según Gozalbes (1997: 80) esto podría indicar que la proyección económica de *Traducta* se dirigió a territorios en los que no entraba en disputa con la de su vecina, defendiendo un reparto de zonas de influencia. Sin embargo, resulta llamativo que la antigua ceca de *Carteia* no se vea favorecida por los nuevos modos impuestos desde Roma, y que sea *Traducta* la que adopte dichos tipos, acuñando además dupondios, ases, semises y cuadrantes, mientras que *Carteia* lo hacía en piezas de reducido valor (semis y cuadrantes) (Bravo 2002: 11). Por tanto, concluimos que muy posiblemente *Traducta* fuera concebida para convertirse en la ciudad principal de la bahía de Algeciras, y muestra de ello es que, pese al breve período de sus emisiones, llegó a cubrir territorios donde no alcanzaba *Carteia*.

El hallazgo de monedas de *Iulia Traducta* en el Alto Guadalquivir puede deberse al intercambio de productos entre este territorio y localidades costeras, como *Malaca*, importante centro redistribuidor de mercancías donde encontramos frecuentemente numismas de ésta ciudad litoral y de *Carteia*, ambas con proyección económica (Gozalbes 1996: 191 y 1997; Mora 2001: 434-435; Bravo 2002). Los artículos procedentes del noreste de la *Baetica* (cereales de la comarca triguera de *Obulco*, mineral de *Castulo* o cerámica fina de *Isturgi*), llegaban a *Malaca* para ser comercializados en otros lugares del Imperio, y, a su vez, desde esta ciudad penetraron al interior productos generados en la costa (salsas y salazones) o llegados a ella gracias al comercio marítimo. Esta transacción de bienes se hacía a través del antiguo camino que atravesaba el sureste de la campiña cordobesa y los sistemas Subbéticos. Nos referimos a la ruta *Castulo-Malaca*<sup>18</sup>, mencionada en líneas anteriores, a lo largo de la cual es habitual la presencia de monedas de *Castulo* y *Obulco*, confirmando la existencia de un circuito comercial que explica el intercambio de numerario entre ambas zonas (Melchor 1999: 256-268; Mora 2001: 423-424; Mora y Pérez 2017: 192).

Las emisiones cívicas hispanas coexistieron hasta la primera mitad del s. I con las acuñaciones imperiales, pues fueron necesarias para asegurar un flujo suficiente que garantizara

<sup>17</sup> La vía que enlazaba *Corduba* con *Emerita*, y por la cual transitó toda la riqueza entre ambas ciudades, aparece en el *Itinerario Antonino*, 415, 3 (*Item a Corduba Emeritam*) y en el *Anónimo de Rávena*, 315. Por su parte, las que unían el Alto Guadalquivir con la capital bética son las anteriormente mencionadas *Item a Corduba Castulone* y *Alio itinere a Corduba Castulone* (*It. Ant.*, 402, 6 y 403, 3, respectivamente) (fig. 2).

<sup>18</sup> También la producción minera obtenida en Sierra Morena oriental debió circular por esta vía durante la República, aunque en el Alto Imperio la mayor parte de su recorrido se hacía por vía fluvial.

las transacciones comerciales a lo largo del Imperio, siendo el as de bronce (junto a sus múltiplos y divisores) la moneda más acuñada, aunque entre las estatales también hubo piezas batidas en oro y plata, pero en muy escaso número.

En nuestro conjunto, todas las monedas estatales altoimperiales pertenecen a la ceca de Roma. Las dos más antiguas, no han sido claramente identificadas debido al acusado desgaste que presentan, pudiendo pertenecer a Augusto, Tiberio o Calígula. En la provincia de Jaén solo conocemos 1 as de Calígula, hallado en Alcalá la Real, y 2 denarios de Tiberio, uno en Alcalá (Hinojosa 2001: 134) y otro, de la ceca de *Lugdunum*, descubierto entre Torres y Jimena (antigua *Ossigi*); en cambio contamos con 6 monedas de Augusto (en Arjona, en Cástulo, en Torres-Jimena y 3 en Alcalá la Real), que corresponden con 1 as de Roma más 1 dupondio y 3 denarios de *Lugdunum* (Martínez 1956: 46-47; Blázquez y Arce 1978: 384; Martínez 2005: 226; Hinojosa 2001: 134-142).

Los siguientes numismas del grupo lo constituyen dos dupondios de Adriano, que nos sitúa ya a la primera mitad del s. II, constatándose un vacío comprendido entre Claudio y Trajano que no se produce en otros lugares de Jaén, como Alcalá la Real y Castillo de Locubín. En estos términos municipales encontramos un total de 22 monedas de Adriano (18 y 4, respectivamente), con valores que van desde as al denario, contando con 3 dupondios como el nuestro (2 en Alcalá y 1 en Locubín) (Hinojosa 2001: 131, 133 y 142).

La última moneda altoimperial constatada en Arjonilla pertenece a un denario de Antonino Pío. De este emperador contamos con otras 10 piezas distribuidas por distintos municipios de Jaén: 3 (más 2 de su esposa Faustina) en Alcalá la Real, 5 en Castillo de Locubín, 1 en Alcaudete y otra en Cástulo. De todas ellas 3 coinciden con denarios (una en cada término municipal mencionado, a excepción de Cástulo); el resto corresponde a valores inferiores (sestercios, dupondios, ases) (Hinojosa 2001: 138, 141 y 144; Ceprián et al. 2016: 1005).

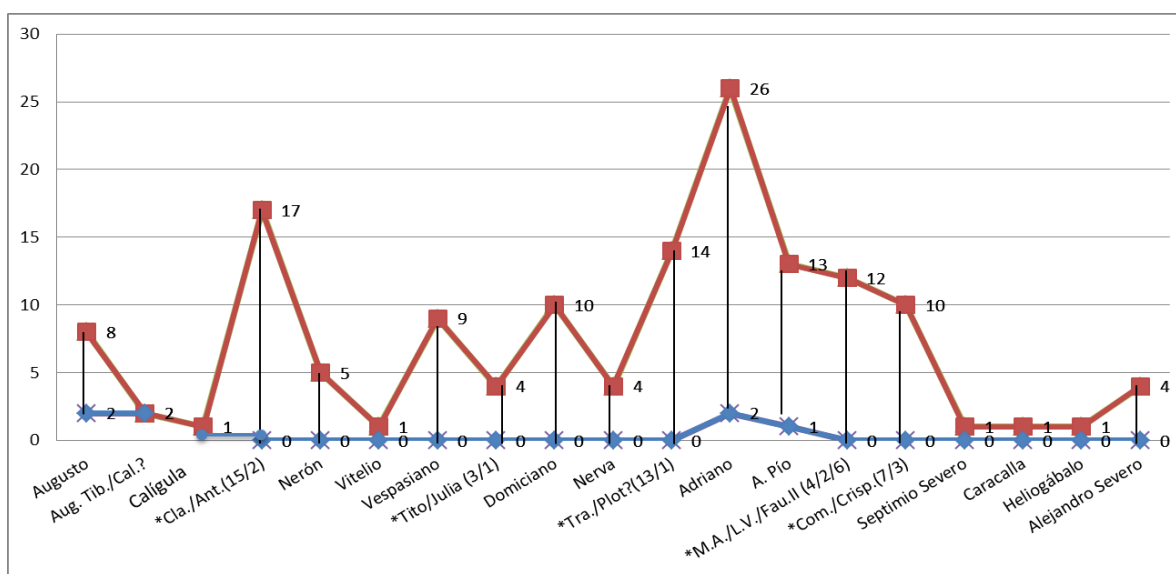
Es decir, estas monedas altoimperiales halladas en Arjonilla son un reflejo de las dos fases de mayor aprovisionamiento detectados en territorio hispano para el período comprendido entre los gobiernos de Augusto y Alejandro Severo (27 a.C. al 235 d.C.). El primer momento de intensidad en el flujo monetario se produce con la dinastía Julio-Claudia (27 a.C.- 68 d.C.). Augusto y Tiberio realizaron abundantes emisiones en las numerosas cecas locales provinciales, que se irán restringiendo con la política centralista de Calígula, proceso que culminará con Claudio I, bajo cuyo reinado cesan definitivamente. De este período, además de las 4 de nuestro conjunto, tenemos documentadas 20 en Alcalá la Real, 5 en Arjona, 4 en Castillo de Locubín, 2 en Cástulo y 2 en Torres-Jimena (Martínez 1956: 46-57; Blázquez y Arce 1978: 384 y 386; Hinojosa 2001: 130-146; Martínez 2005: 225-226), lo que supone el 23,3 % de las 150 piezas acuñadas entre el 27 a.C. y el 235 d.C. localizadas en el Alto Guadalquivir (fig. 3). Pese al número nada desdeñable de ejemplares emitidos por los julio-claudios, éste no constituye el periodo mejor representado del Alto Imperio en el territorio jiennense, aunque sí el segundo más importante<sup>19</sup>. Este hecho, en cierto modo singular (Ripollès 2002: 197), puede deberse a los abundantes ejemplares de las importantes y muy influyentes cecas de *Obulco* y *Castulo*, que aún se usaron durante el s. I, amortiguando la necesidad de aprovisionamiento externo.

Es con la dinastía Antonina (96-192) cuando se produce el momento álgido del aprovisionamiento y de la circulación de numerario. Ahora, la llegada de monedas de Roma se hace más regular, y en ellas están representados casi todos los miembros de las familias imperiales. El número de monedas constatadas en el Alto Guadalquivir es muy superior a las etapas anteriores, disponiendo de 78 piezas (52 % del total). La tendencia a la alza se observa

---

<sup>19</sup> Algo por otra parte comprensible, teniendo en cuenta la estabilidad política, que la economía no atravesaba por una etapa inflacionista, y que la pujante actividad económica registrada en la mayor parte de las ciudades propiciaría un uso monetario cada vez mayor.

a partir de Trajano, manteniéndose durante el reinado de Adriano (donde se detecta el máximo), Antonino Pío y Marco Aurelio, emperadores que condujeron a Roma al apogeo del poderío territorial y económico. El aprovisionamiento volverá a descender notablemente a partir de la dinastía Severa (193-235), cuando se registra la entrada mínima de moneda nueva en la circulación (fig. 3). Esta escasez de numerario, no solo documentado en el territorio jienense sino en todo el conjunto peninsular, se explica en líneas generales por el gran descenso de las acuñaciones de bronce y por el corto período que los ejemplares se mantuvieron en circulación (Arias 2005: 108-109). A esto debemos añadir las circunstancias económicas particulares del Alto Guadalquivir, donde asistimos a una recesión del poblamiento rural (por concentración de la propiedad) entre la segunda mitad del s. II y comienzos del s. III, así como el debilitamiento de los circuitos comerciales, destacando la desaparición del importante taller de *sigillata* de Los Villares de Andújar, y la disminución de actividad en el distrito minero de *Castulo* a consecuencia de la mayor relevancia de otros focos más rentables en los que se centrará la atención de la administración romana (Fornell 2006: 145).



**Fig. 3.** Gráfico comparativo de las monedas de Arjonilla (en azul) y las restantes halladas en el Alto Guadalquivir (rojo) del 27 a.C. al 235 d.C. En asterisco los emperadores que acuñaron en nombre suyo y de miembros de su familia (esposa, hija, hijo).

En cuanto al análisis de las cecas y las denominaciones en circulación, nuestras monedas no manifiestan diferencias destacadas con respecto a las características observadas en el Alto Guadalquivir, territorio que, considerando aquellas piezas que indican claramente taller de procedencia, valor y período de adscripción, nos proporciona una amplia muestra formada por las 150 monedas pertenecientes al período (27 a.C.- 235 d.C.). Su estudio indica que desde época Augustea, las monedas de bronce que llegan fueron acuñadas en Roma, como las de plata, aunque desde el año 15 a.C. también lo harían en *Lugdunum* (Lyon) (denarios de Augusto, Tiberio y Vitelio hallados en Alcalá la Real, Arjona y en el tesoro de Torres-Jimena), hasta que el taller fue cerrado a principios del gobierno de Domiciano<sup>20</sup>. De este modo Roma ejerció un total monopolio sobre la acuñación de la moneda imperial hasta finales del s. II.

<sup>20</sup> Con Augusto se convirtió en la segunda ceca más importante del Imperio, hasta que Calígula impuso oficialmente la de Roma. Durante las Guerras Civiles del 68, Vitelio la revitalizó, pero sus acuñaciones fueron decayendo paulatinamente hasta dejar de estar operativa con Domiciano. Desde entonces se cerró y reabrió en varias ocasiones, hasta que quedar definitivamente clausurada con Honorio (418).

En atención a los valores emitidos, el denario comienza hacerse cada vez más frecuente a partir de la dinastía Flavia (10 de las 22 monedas), así como los múltiplos de la unidad de bronce (dupondios). Pero será con los antoninos, especialmente con Adriano, cuando termine de imponerse el denario y comience a hacerse más habitual el empleo del sestercio (31 % del total de ejemplares constatados desde este mismo emperador hasta Alejandro Severo), que acabará convirtiéndose en la unidad básica (sustituyendo al as) durante la Anarquía Militar (entre los gobiernos de Gordiano III y Galieno). Este incremento en la circulación de las piezas mayores de bronce y de monedas de plata –tendencia generalizada en toda *Hispania*– estaría revelando un aumento gradual de los precios y una expansión de la economía monetaria, debido en gran parte a la generación de más riqueza y al papel del evergetismo, que propició una cierta redistribución social de la misma (Ripollès, 2002: 204).

El sistema tradicional de monedas de plata apenas cambió en *Hispania* hasta el 238, con una circulación dominante de piezas acuñadas en el s. II, y no es hasta el 253 cuando comienza la nueva fase basada en el antoniniano, que desde el 260 vivirá un predominio casi absoluto representando el mayor aporte monetario del s. III. Así puede observarse en el Alto Guadalquivir (conjuntos de Arjona y Jaén) (Corzo, 2003; Padilla, 2007), donde a partir de Galieno el denario acaba siendo reemplazado y además desaparecen las denominaciones tradicionales de bronce.

Por último, respecto a la dispersión de numerario, nos encontramos ante una muestra de circulación monetaria de ámbito rural, pues los hallazgos, salvo los ejemplares recuperados en la ciudad de *Castulo*, se localizan en torno a *uillae* de la campiña occidental y la Sierra Sur<sup>21</sup>. Estas unidades de explotación agropecuaria conforman en época altoimperial una tupida red de poblamiento muchas veces vinculados a vías de comunicación que debieron poseer un intenso tráfico, especialmente en los años de estabilidad y pujanza económica. Sin embargo, la circulación monetaria en la mitad oriental del territorio jiennense, resulta más precaria, sobre todo en las áreas montañosas más abruptas y lejos del alcance de las redes viarias principales. Aquí, los únicos hallazgos detectados se limitan a ocultaciones registradas durante el período de Anarquía en Santo Tomé, Cazorla y Peal de Becerro (antigua *Tugia*), es decir, en las inmediaciones de esta ciudad ibero-romana.

Las monedas cronológicamente más recientes del conjunto analizado se datan durante el gobierno de la dinastía Constantiniana, ya en el Bajo Imperio. En el panorama que actualmente ofrece la numismática tardorromana hispana, las monedas de las primeras décadas del s. IV son raras entre los hallazgos de circulación; en consecuencia, si queremos contar con series mínimamente representativas, el estudio de su difusión debe recurrir a los depósitos o conjuntos cerrados, y no son muchos los publicados atribuibles a los períodos tetrárquico o constantiniano que permitan la cuantificación de los valores representados (Cepeda, 2004: 104).

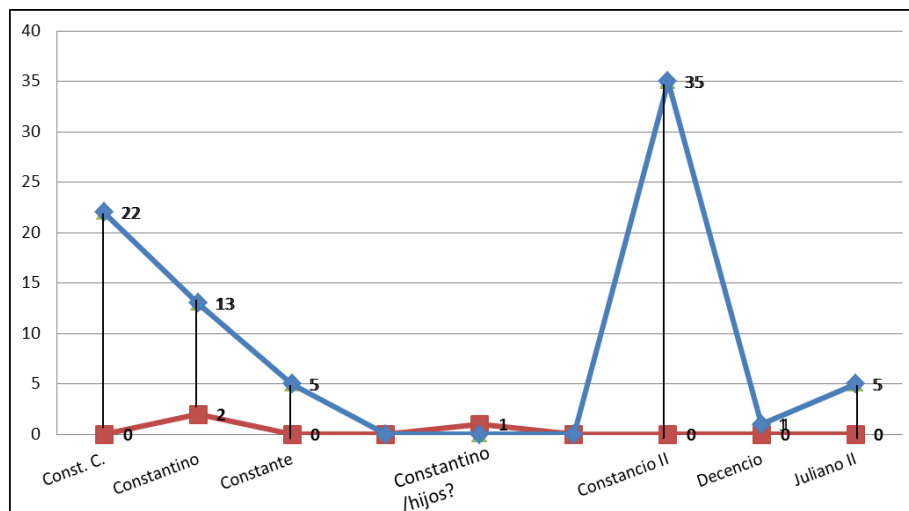
Los descubrimientos monetarios bajoimperiales documentados por el momento en el Alto Guadalquivir proceden fundamentalmente de las intervenciones efectuadas en el sitio de Cástulo (*Castulo* romana) (120 piezas claramente identificadas y descritas) (Blázquez y Arce, 1978; Abad, 1995; Ceprián et al., 2016). Le sigue en cuantía los 51 numismas de la ocultación de Santo Tomé (no descritos), a los que se suman 6 ejemplares de la villa de Los Robles (Jaén), 4 de la colección de Arjona (Martínez, 1956; Martínez, 1997: 147; Corzo, 2003; Padilla, 2007), y los 3 de nuestro conjunto, que cobran particular importancia por ser de las pocas monedas que responden a hallazgos de circulación y por proceder del ámbito rural.

---

<sup>21</sup> Su aparición está vinculada al proceso de municipalización y colonización, mediante el cual se implanta el modelo de la *ciuitas* romana en estos territorios (que empieza a gestarse con César y Augusto, y es culminado por Vespasiano) (Fornell, 2014: 66-68).



De todas ellas, el mandato de los emperadores de la familia constantiniana (desde Constancio Cloro a Juliano) está representado –incluyendo los 3 ejemplares arjonilleros– por 62 numismas<sup>22</sup>. En este aprovisionamiento la ratio más alta se produce en los años 346-361, durante el gobierno de Constancio II. Dicho aporte numerario no se puede explicar únicamente por el fuerte período inflacionista que atraviesa la economía romana en esos momentos, sino también por puntuales cargamentos masivos de monedas relacionados con la reconquista de los emperadores legítimos de los territorios en manos de usurpadores. Así, destaca la abundancia de piezas de Constancio II (fig. 4), cuyos contingentes militares, enviados para derrotar a Magnencio (quien se adueñó de una porción significativa de *Hispania* desde el 350 al 352), llegaron a la Península con buena parte de sus monedas (Ceprián et al., 2016: 1010).



**Fig. 4.** Gráfico comparativo de las monedas de Arjonilla (en rojo) y las restantes halladas en el Alto Guadalquivir (azul) durante la dinastía Constantiniana (324-361).

En lo concerniente a los especímenes circulantes documentados en el Alto Guadalquivir en el período constantiniano, observamos que se componen comúnmente (coincidiendo con lo manifestado en la mayoría del territorio peninsular) de piezas de bronce y vellón (bronce plateado) de pequeño módulo y escaso valor adquisitivo: *follis* y centeniales, mientras que la representación de los valores de plata y oro están ausentes. Exceptuando una pequeña cantidad de monedas cuyo tipo resulta indefinido por su estado de conservación, disponemos de *follis* de Constancio I (en Arjona), y sobre todo de Constantino I, con 6 ejemplares, uno de los cuales pertenecen al conjunto de Arjonilla, otro a Jaén, y los 4 restantes a Cástulo. Menos frecuentes son los centeniales y sus fracciones, de los que solo conocemos un centenial de Constantino y medio centenial (cuyo emisor podría ser Constantino o sus hijos) en Arjonilla, más 4 medios centeniales del mismo emperador localizados en Cástulo.

La reforma de Diocleciano, una de las dos intervenciones iniciales del sistema monetario bajoimperial, buscó el fortalecimiento de la moneda básica (vellón) asignándole un alto valor nominal y una posición privilegiada en relación a los metales nobles (plata y oro) (Cepeda, 2004: 99-100), pero pese a poner en circulación piezas de calidad y diseños

<sup>22</sup> Esta cantidad de piezas no difiere de las conocidas en la anterior época tetrárquica (295-324) o de las emisiones realizadas durante el período posterior protagonizado por la dinastía Valentiniana (361-408) (60 y 62 ejemplares respectivamente).

uniformes no lograría reparar el sistema monetario<sup>23</sup>. Frente a la de Diocleciano, la reforma de Constantino marcó el final de la política de sobreestimación de las monedas de vellón respecto al oro, sobre el que se estructurará ahora el nuevo sistema monetario, convertido en un activo plenamente circulante gracias a las reservas obtenidas con la refundición de los tesoros suntuarios paganos. En contraposición, el *follis* muestra una notable debilidad; puesto que estaba sujeto a un amplio margen fiduciario, era fácilmente presa de manipulación de sus componentes metálicos cuando acuciaban las dificultades financieras (algo frecuente tras la Tetrarquía), lo que a la postre acabó con su fortaleza ficticia y lo colocó en una posición totalmente secundaria en el sistema de cambios, basado ahora en la moneda de oro (Cepeda, 2004: 99-102). A comienzos del reinado de Constantino era evidente la merma del contenido en plata, tamaño y peso de esta moneda, hasta llegar a 1,9-1,3 gr. (los llamados medios y cuartos de *follis*). En la reforma protagonizada por este emperador, la moneda de vellón pasará a contar con 3 gr. de peso y un diámetro de 20-19 mm., siendo conocida como centenional (*centenionalis*)<sup>24</sup>. Estas piezas comenzaron teniendo la misma ley de plata en la mezcla que los últimos *follis* acuñados, pero no tardó mucho tiempo en desaparecer todo el añadido argénteo que servía para justificar su valor.

Respecto a la procedencia de la moneda circulante durante la dinastía Constantiniana, en Arjonilla disponemos de un ejemplo de ceca occidental (*Aquilea*) y otro oriental (*Tesalónica*). En el total de piezas leídas con claridad correspondientes a este mismo período constatadas en el Alto Guadalquivir, se observa una ligera superioridad numérica de las cecas occidentales (16 piezas) sobre las orientales (11 piezas). Entre las primeras destacan las emisiones de *Roma* (50%), seguida de *Arelate* y *Treveris* (18,7% cada una), y algunos ejemplares aislados de *Siscia* y *Ticinum*; mientras que entre las segundas la más representada es *Constantinopolis* (66.6%)<sup>25</sup>, encontrándose también algún ejemplar de *Antioquía*, *Heraclea* y *Nicomedia* (fig. 4). El considerable aumento del número de ciudades que acuñan moneda imperial es un claro reflejo de la reforma de Diocleciano, que estableció una red descentralizada de cecas (localizadas en el marco de la nueva circunscripción supraprovincial de la *Diocesis*), donde cada ciudad emisora abastecía una zona de influencia en particular, pero todas las monedas (de calidad y diseños uniformes) circulaban libremente por el Imperio. De las occidentales, nuestras mayores suministradoras fueron las itálicas (*Roma*) y las galas (*Arelate* y *Treveris*), lógico teniendo en cuenta la vecindad geográfica de dichas ciudades emisoras respecto a la Península, y que el territorio hispano estaba administrativamente adscrito a la Prefectura de la Galia. En cuanto a las cecas orientales, además de *Constantinopolis* y *Nicomedia* (halladas en *Castulo*), están representadas (con un ejemplar cada una) *Antiochia*, *Heraclea* y *Thessalonica* (constatadas en Arjona, Jaén y Arjonilla respectivamente), en cambio la de *Cyzicus*, común en el sur peninsular<sup>26</sup>, está ausente por el

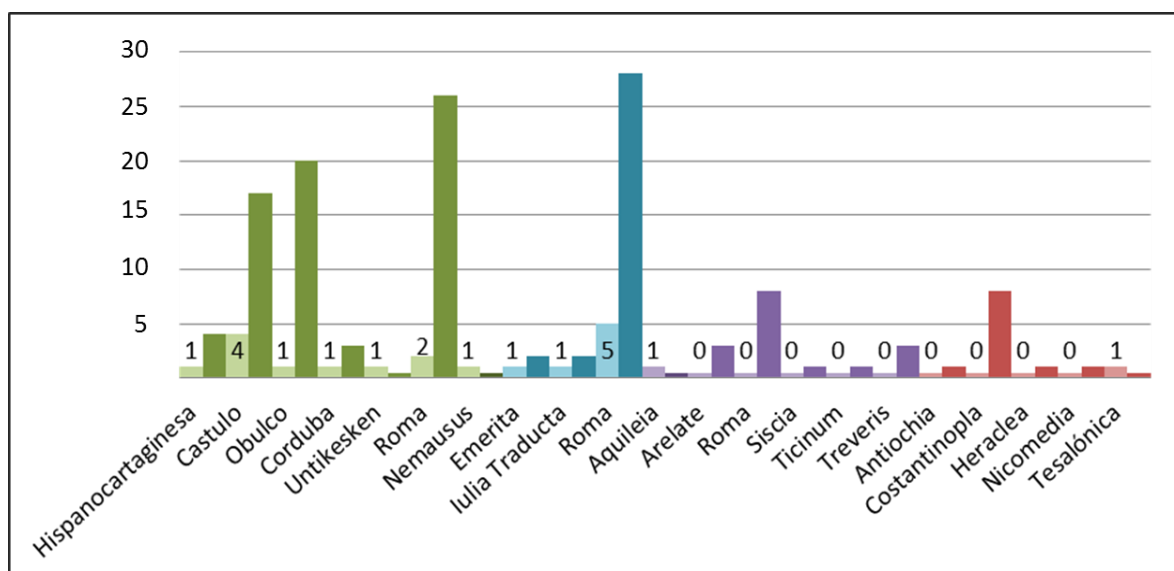
<sup>23</sup> Esta reforma pretendía hacer frente a los problemas financieros arrastrados por el tesoro público a lo largo del s. III, y supuso la introducción del *argenteus* (moneda de plata pura) y del *nummus*, o más corrientemente *follis* (bronce con un 4 o 5% de plata, un peso de 10,5 gr. y entre 26 y 20 mm.), una reconocida medida estándar para expresar el precio de bienes o servicios. Por debajo de esta denominación, sin apenas contenido de plata, se situaban el neoantoniniano y el denario.

<sup>24</sup> A partir de la reforma conjunta de Constancio II y Constante (348), las denominaciones del sistema de bronce se vuelven confusas y algunos autores hablan de *maiorina*, fracciones del centenional, *nummus*... En ocasiones, se ha tratado de simplificar llamando centenional a todas las monedas acuñadas en bronce posteriores a la reforma de Constantino (330), y *follis* a las acuñadas anteriormente a esta fecha. Sin embargo, ha triunfado la denominación anglosajona (basada en el módulo de los ejemplares) de los AE1, AE2, AE3 y AE4 para referirse a estas monedas de bronce introducidas a mediados del s. IV.

<sup>25</sup> No olvidemos que, tras reunificar el Imperio Romano bajo su mandato, Constantino consideró erigir una nueva Roma en Oriente, potenciando la ciudad y rebautizándola con su nombre.

<sup>26</sup> Tal es el caso de la costa gaditana y almeriense, el interior de Málaga y la campiña del bajo-medio Guadalquivir (Torres y Lagóstena 1996: 19; Padilla et al. 1996: 389; Ruiz et al. 2005: 811; Melero 2006: 325-331).

momento. La llegada de las emisiones de Oriente coincide cronológicamente con los años de gobierno de Constantino y sus hijos; sin embargo, geográficamente observamos que la mayoría de los ejemplares, y solo de las cecas de *Constantinopolis* y *Nicomedia*, se encuentran en *Castulo*, mientras que los tres ejemplares restantes de *Antiochia*, *Heraclea* y *Thessalonica*, aparecen dispersos por la campiña jienense. Esto podría interpretarse de forma simplificada como una evidencia del papel secundario que ocupaba esta zona del Alto Guadalquivir respecto a la ciudad de *Castulo* y su periferia (con más recursos económicos). Pero no debemos olvidar que el conjunto monetario proporcionado por la ciudad linarense es muy amplio (debido a las diversas actuaciones arqueológicas realizadas en ella) en comparación con el resto de localidades, cuyos escasos ejemplares responden a hallazgos puntuales fruto de prospecciones aisladas o de la casualidad. Por último, debemos destacar que en el territorio jienense se constatan hasta 13 (incluyendo las de *Carthago* y *Lugdunum*, anteriores a la dinastía Constantiniana) de las 21 cecas (o quizás deberíamos decir 19)<sup>27</sup> que estuvieron vigentes durante los ss. IV-V (fig. 5), un número considerable si la comparamos con otras regiones del sur peninsular<sup>28</sup>. Tal diversidad indica, junto a la cantidad de numerario, que en el Alto Guadalquivir se mantuvo un cierto nivel de circulación durante todo el Bajo Imperio.



**Fig. 5.** Comparación de las cecas de Arjonilla (enumeradas) con las documentadas en otros territorios del Alto Guadalquivir, en época republicana (verde), altoimperial (azul) y bajoimperial (violeta las occidentales y rojas las orientales).

En cuanto a la dispersión de monedas es interesante incidir en el hecho de que, pese al protagonismo de asentamientos urbanos (como *Castulo*) y suburbanos (*uilla* de los Robles, en torno a *Aurgi*, y los alrededores de *Urgavo*), también nos encontramos con muestras de circulación monetaria rural (en Santo Tomé y sobre todo en las *uillae* de Arjonilla). Estos hallazgos, aunque insuficientes para estudiar las diferencias de comportamiento entre la circulación urbana y rural bajoimperial en el Alto Guadalquivir, nos permite constatar que en estos territorios hay un cierto número de ciudades que mantienen su vigencia, algunas de la

<sup>27</sup> En realidad podríamos decir que en justicia son 19, ya que *Ambianum* y *Barcino* emitieron respectivamente tres años (350-353) y dos años (409-411), durante el gobierno de usurpadores como Magnencio y Máximo.

<sup>28</sup> A los lugares citados dos notas antes, sumamos Granada (Padilla y Ávila 1994; Padilla y Marín 2000) y otras zonas de Málaga (Ortiz 2019: 106). No obstante, hay que tener en cuenta que las comparaciones no son siempre simétricas debido a las diferencias condicionadas por los hallazgos y estudios realizados en según qué zonas.

cuales acabarían convertidas en sedes episcopales en época visigoda, como *Castulo*, *Vivatia* (Baeza), *Tucci* (Martos) y *Mentesa* (La Guardia)<sup>29</sup>.

*Urgavo* (Arjona), la ciudad romana más próxima a las *uillae* prospectadas por nosotros en Arjonilla, es la *Urgavone* del *Itinerario Antonino*, lo que significa que seguía existiendo como centro de importancia viaria en el s. III, que es la fecha de redacción aceptada para dicho documento viario. Las *uillae*, como centros productivos, continúan siendo suministradoras de productos de primera necesidad a las ciudades; si a esto sumamos la ecuación de que a mayor importancia de la vía cercana a la *uilla* más posibilidad de intercambios y, por tanto mayor flujo monetario, no resulta difícil entender que espacios rurales como Arjonilla muestren todavía una circulación en el s. IV.

---

<sup>29</sup> Esto entra en contradicción con la decadencia y declive de las ciudades hispanas a partir del s. III d.C., y el enfrentamiento campo/ciudad, que la tradición historiográfica establece sin considerar las diferencias regionales o cronológicas en su globalidad.

## 5. Catálogo

Se presentan todas las monedas en un mismo tamaño para su mejor visibilidad, si bien las dimensiones reales aparecen recogidas en las respectivas fichas descriptivas. Actualmente el conjunto se encuentra depositado en la Casa de la Cultura del Ayto. de Arjonilla.

Moneda nº 1. Nº Catálogo Monográfico Museo: 9  
 Anv. Cabeza femenina a izquierda con corona de espinas.  
 Rev. Caballo parado a la izquierda, debajo del vientre letra fenicia?  
 23 mm., 6.03 gr., 12 h. Regular. AE. Unidad acuñada por ceca Hispano-cartaginesa (221-206 a.C.). V. 7.-. *CNH.* 69-74; G-B, *Diccionario*, pp.160-164.



1

Moneda nº 2. Nº Catálogo Monográfico Museo: 17  
 Anv. Cabeza masculina diademada con ínfulas colgando a derecha; delante, s. Gráfica de puntos.  
 Rev. Toro parado a derecha; encima, creciente; delante, signo ibérico *ś*; debajo, en exergo, leyenda ibérica meridional *ka.ś.ti.l.o.*  
 24 mm., 8.02 gr., 3 h. Regular. AE. Semis. *Castulo*. Serie III (195-179 a.C.). V. 68.9; *CNH.* 332.11; *NAH.* 333; Untermann, *MLH.* 97.1.7; G-B, *Las monedas de Cástulo*, Serie III, Grupo I, Semises Nº 715-747; G-B, *Diccionario*, 3ª em., nº 9.



2

Moneda nº 3. Nº Catálogo Monográfico Museo: 14  
 Anv. Cabeza masculina diademada con ínfulas colgando a derecha. Gráfica lineal.  
 Rev. Esfinge alada tocada con casco marchando hacia la derecha; delante, estrella; debajo, en exergo, leyenda ibérica meridional *ka.ś.ti.l.o.*  
 31 mm., 16.41 gr., 6 h. Regular. AE. As. *Castulo*. Serie III o paralelas IV y V (195-80 a.C.). V. 68-70; *CNH.* 332-336; Untermann, *MLH.* 97; G-B, *Las monedas de Cástulo*, series III a VIb; G-B, *Diccionario*, series 3ª a 5ª B).



3

Moneda nº 4. Nº Catálogo Monográfico Museo: 1  
 Anv. Cabeza de *Roma* a derecha; detrás, signo de valor X. Gráfica de puntos.  
 Rev. Victoria en biga a derecha, con riendas en mano izquierda y fusta en la derecha; debajo de las patas de los caballos, *SAFRA*; en exergo o en cartela, *ROMA*. Gráfica lineal.  
 19 mm., 2.76 gr., 12 h. Regular, presenta agujero delante de la cara y parte de la plata del forrado se ha desprendido en el reverso. AG. Denario forrado. Roma. *SAFRA* (150 a.C.). *RRC.* 206/1; Sydenham 388.



4

Moneda nº 5. Nº Catálogo Monográfico Museo: 13  
 Anv. Cabeza Jano bifronte?  
 Rev. Proa de galera a derecha.  
 32 mm., 22.35 gr., -h. Muy Mal, falta trozo. AE. As. Roma? Emissor - (s. II a.C.?). *RRC.* nº ?



5

Moneda nº 6. Nº Catálogo Monográfico Museo: 10  
 Anv. Cabeza femenina (Venus) a derecha, delante leyenda latina (*CN·IVLI·L·F·*)*Q.* detrás podría tener tres glóbulos.  
 Rev. Figura de Cupido alado y desnudo de pie, con cornucopia en la mano izquierda y antorcha en la

derecha; detrás, leyenda externa (*CORV*)BA; delante, tres glóbulos. Gráfica de puntos.  
22 mm., 5.24 gr., 12 h. Regular, falta un trozo. AE. Cuadrante. *Corduba*. Serie I? (Mediados s. II a.C.). V. 118.1; *CNH*. 401.1; *NAH*. 394.1 y 2; Navascués, MAN II, Azaila, 34; Chaves, *Corduba*, 1 A 282; G-B, *Diccionario*, 1ª em., nº 1



6

Moneda nº 7. Nº Catálogo Monográfico Museo: 7  
Anv. Cabeza femenina (Palas) con casco redondo a derecha.  
Rev. Pegaso con cabeza modificada de Chrysaor a derecha; debajo, sobre exergo, leyenda ibérica (*u.n.ti.ke.s.ke.n*).  
26/20,5 mm., 4.22 gr., 12 h. Mala. AE. As. Serie 15ª-34ª em.? (2ª mitad del s. II a.C.). V. 77.46-49, 51-55, 57-60, 64-67; *CNH*. 148-151; Untermann, *MLH*. 6; G-B, *Diccionario*, 15ª-34ª em.



7

Moneda nº 8. Nº Catálogo Monográfico Museo: 15  
Anv. Cabeza femenina con moño a derecha; en el cuello collar de doble fila; delante leyenda interna en arco *OBVL(CO)*. Gráfica de puntos.  
Rev. Arado y espiga tumbada, ambos a izquierda o derecha; entre ellos y entre líneas, leyenda *L·AIMIL / M·IVNI*, y a su derecha de arriba a abajo *AID*.  
29 mm., 12.37 gr., 3 h. Bueno el reverso y muy mal el anverso. AE. As. *Obulco*. *Aid(ilis) L(ucius) Aimil(ius) y M(arcus) Iuni(us)*. Serie Va. Grupo 1 (110-80 a.C.). V. 96.6 y 10; *CNH*. 347.44 y 348.45, 47 y 49; Arévalo, *Obulco*, Serie Va, Ases, grupo 1, nº 1.066-1.285; G-B, *Diccionario*, 5ª em., A, nº 27.



8

Moneda nº 9. Nº Catálogo Monográfico Museo: 8  
Anv. Cabeza humana.  
Rev. Toro marchando a derecha.  
24 mm., 9.75 gr., 1 h. Mala. AE. Semis? *Castulo*? Serie ? (ss. II- I a.C.). G-B, *Diccionario*.



9

Moneda nº 10. Nº Catálogo Monográfico Museo: 5  
Anv. Cabeza masculina laureada con ínfulas colgando a derecha; delante, leyenda externa *VOC·ST·F*; detrás, leyenda externa *CN*.  
Rev. Toro parado a derecha; encima, *CN* en ocasiones con la *n* invertida y creciente; delante, leyenda interna *FVL·CNE*; en exergo, leyenda ibérica meridional *ka.s.ti.l.o*.  
23 mm., 7.50 gr., 3 h. Regular el anverso y mal el reverso. AE. Semis. *Castulo*. Serie VI, con escritura bilingüe: ibérica meridional-latina. *Cn. voc(onius) St. f. y N. ful(vius) Cn. f.* (90-70 a.C.). V. 71.2 y 4; *CNH*. 332.15 y 333.16; *NAH*. 336; Untermann, *MLH*. 97.6.13; g-b, *Diccionario*, 6ª em., nº 32.



10

Moneda nº 11. Nº Catálogo Monográfico Museo: 4  
Anv. Cabeza diademada y velada de artemisa a derecha. Delante leyenda *AR* con las letras entrelazadas.  
Rev. Águila parada de frente con la cabeza mirando a izquierda y alas abiertas. Todo dentro de una corona de mirto. Debajo leyenda latina *VOL(C)*.  
14,5 mm., 1.47 gr., 4 h. Buena. AE. Pequeño bronce. *Nemausus?* (*Gallia Narbonensis*), pueblos celtas del sureste de la Galia denominados volcos arecomici. Serie - (70-50 a.C.). De la Tour, nº 2657; *RIG*. IV, nº 33; Sch/L.99.



11

Moneda nº 12. Nº Catálogo Monográfico Museo: 18  
 Anv. Busto desnudo de agosto, mirando hacia la izquierda. Alrededor leyenda latina externa *CAESAR AVG(VST) / TRIBVN(ICIA) POTES(T)*.  
 Rev. Leyenda latina *P. CARISIVS / LEG / AVGVSTI* en tres líneas.  
 28 mm., 11.32 gr., 9 h. Regular/mala. AE. As. *Colonia Augusta Emerita*. Serie II. *P. Carisivs* (25-23 a.C.). V. 140. 14-15; *RIC*. I, nº 13-25; G-B, *Diccionario*, 2ª em., nº 13.



12

Moneda nº 13. Nº Catálogo Monográfico Museo: 16  
 Anv. Cabeza de Augusto a izquierda. Delante leyenda latina *PERM CAES* y detrás leyenda latina *AVG*.  
 Rev. Corona de roble rodeando la leyenda latina *IVLIA / TRAD* en dos líneas.  
 26 mm., 9.00 gr., 9 h. Buena. AE. As. *Iulia Traducta*. Serie II (12-2 a.C.?). V. 164.13; G-B, *Diccionario*, 2ª em., nº 9; *RPC*., nº 108.



13

Moneda nº 14. Nº Catálogo Monográfico Museo: 21  
 Anv. Cabeza de emperador (Augusto, Tiberio o Calígula) a izquierda. Alrededor leyenda latina con caracteres ilegibles.  
 Rev. Genio de pie mirando a derecha sosteniendo bastón en mano derecha y otro objeto en la izquierda. Leyenda latina *S / C* a los lados.  
 26,5 mm., 9.08 gr., 6 h. Regular. AE. As. *Roma?* Augusto, Tiberio o Calígula? (s. I d.C.). *RIC* I, nº ?



14

Moneda nº 15. Nº Catálogo Monográfico Museo: 3  
 Anv. Cabeza de emperador (Augusto, Tiberio o Calígula) a izquierda. Alrededor leyenda latina con caracteres ilegibles.  
 Rev. Frustró  
 27 mm., 10.59 gr., -h. El anverso regular y el reverso muy mal. AE. As. *Roma?* Augusto, Tiberio o Calígula? (s. I d.C.). *RIC* I, nº ?



15

Moneda nº 16. Nº Catálogo Monográfico Museo: 19  
 Anv. Busto laureado y radiado del emperador Adriano con coraza y mirando a derecha. Alrededor leyenda latina *IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS PM TR P COS III*.  
 Rev. *Pietas* de pie mirando a derecha, sosteniendo vaso de incienso (pátera) y altar iluminado a sus pies. Alrededor leyenda latina *PIETAS / AVGVSTI* y a los lados *S / C*.  
 28 mm., 14.43 gr., 6 h. Buena. AE. Dupondio. *Roma*. Adriano (119-121 d.C.). *RIC*. II, nº 608; Cohen II, nº 1041 (p. 192).



16

Moneda nº 17. Nº Catálogo Monográfico Museo: 20  
 Anv. Busto laureado y radiado del emperador Adriano con coraza y mirando a derecha. Alrededor leyenda latina *IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS PM TR P COS III*.  
 Rev. *Pietas* de pie mirando a derecha, sosteniendo vaso de incienso (pátera) y altar iluminado a sus pies. Alrededor leyenda latina *PIETAS / AVGVSTI* y a los lados *S / C*.  
 28 mm., 14.27 gr., 6 h. Buena en anverso y regular en reverso. AE. Dupondio. *Roma*. Adriano (119-121 d.C.). *RIC*. II, nº 601; Cohen II, nº 1044 (p. 192).



17

Moneda nº 18. Nº Catálogo Monográfico Museo: 2  
Anv. Busto laureado de Antonino Pío, mirando hacia la derecha. Alrededor leyenda latina *ANTONINVS AVG PIVS P P TR P XVI*.  
Rev. Vesta velada estante a izquierda, portando símpulo y paladión. A ambos lados leyenda *COS III*.  
19 mm., 2.90 gr., 6 h. Regular, falta un trozo. AG. Denario. Roma. A. Pío (153 a.C.). *RIC*. III, nº 219; Sear II, nº 4065; Cohen II, nº 197 (p. 292).



18

Moneda nº 19. Nº Catálogo Monográfico Museo: 6  
Anv. Busto laureado del emperador, hacia la derecha. Alrededor leyenda latina *CONSTANTINVS AVG*.  
Rev. Corona de laurel con la inscripción *VOT / XX* en dos líneas. Alrededor leyenda latina *D N CONSTANTINI MAX AVG* y en exergo *AQ(U)ILEIA*P.  
20 mm., 3.44 gr., 6 h. Buena. AE (moneda de bronce que conserva parte de su plateado inicial). Follis. Constantino I. 1ª oficina de *Aquileia* (321 d.C.). *RIC*. VII, nº 85.



19

Moneda, nº 20. Nº Catálogo Monográfico Museo: 11  
Anv. Alegoría de Roma hacia la izquierda, portando casco y atuendo imperial. Delante leyenda latina *VRBS* y detrás leyenda latina *ROMA*.  
Rev. Loba hacia la izquierda, amamantando a Rómulo y Remo; arriba dos estrellas de ocho puntas. En *SMTEC* (5ª oficina de *Sacra Moneta Thessalonica*).

18,5 mm., 2.41 gr., 12 h. Buena. AE. Centenial. Constantino I. 5ª oficina de *Tesalónica* (330-333 d.C.). *RIC*. VII, nº 187; Cayón, nº 28; Cohen VII, nº 17 (p. 330); Sear IV, nº 3894.



20

Moneda nº 21. Nº Catálogo Monográfico Museo: 12  
Anv. Alegoría de Roma hacia la izquierda, portando casco y atuendo imperial.  
Rev. Loba hacia la izquierda, amamantando a Rómulo y Remo.  
14 mm., 1.57 gr., 12 h. Regular. AE. Medio centenial. Constantino I y sus hijos (330-340 a.C.). *RIC*. VII; Cayón, nº 28 ó 29; Cohen VII, nº 17, 18 o 23 (pp. 330-331).



21



**6. Bibliografía**

- Abad, M. (1995): “Nuevos hallazgos monetarios de superficie en Cástulo”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H/Antigua*, t. 8, pp. 321-329.
- Arévalo, A. (1996): “La circulación monetaria en las minas de Sierra Morena: el distrito de Córdoba”, *Numisma* 237, pp. 51-82.
- Arévalo, A. (1999): *La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales*, Sigüenza (en el catálogo Arévalo, *Obulco*).
- Arias, L. (2005): “Uso y circulación de la moneda durante el Altoimperio en el sureste peninsular”, *Numisma*, 249, pp. 83-119.
- Bernier, J., Sánchez, C., Jiménez, J. y Sánchez, A. (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y en Jaén*, Córdoba.
- Blázquez, C. (1992): *La dispersión de las monedas de Avgvsta Emerita*, Mérida.
- Blázquez, J.M. y Arce J. (1978): “Monedas del Bajo Imperio en Cástulo”, *Numisma*, 150-155, pp. 359-398.
- Blázquez, J.M. y García-Gelabert, M.P. (1999): *Cástulo (Jaén, España). II. El conjunto arquitectónico del Olivar*, BAR International Series 789, Oxford.
- Bravo, S. (2002): “Dos monedas de la ceca de Iulia Traducta en el Museo Arqueológico Municipal de Estepona (Málaga)”, *Almoraima* 28, pp. 7-14.
- Brenot, C. y Scheers, S. (1996): *Catalogue des monnaies massaliètes et monnaies celtiques du Musée des Beaux-Arts de Lyon*, Peeters, Louvain (en el catálogo Sch/L.).
- Bruun, P. M. (1966): *Roman Imperial Coinage (Vol. VII - Constantino a Licinio)*, Londres (en el catálogo RIC VII).
- Burnett, A., Amandry, M. y Ripollès Alegre, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage*, Londres-París (en el catálogo RPC.)
- Cabré, J. y Calvo, I. (1918): “Excavación en la cueva y Collado de los Jardines Santa Elena (Jaén). Memoria de los trabajos realizados en el año 1917”, *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas* 22, Madrid.
- Carrasco, J. (1982): *Panorama arqueológico de la provincia de Jaén*, Jaén.
- Cayón, J. R. (1985-1995): *Compendio de las monedas del Imperio Romano*, Madrid (Vol. III y IV, 1985; Vol. I y II, 1995) (en el catálogo Cayón).
- Cepeda, J.J. (2004): “Las reformas de Diocleciano y Constantino I y su reflejo en la composición de los tesoros monetarios”, *La moneda de l’Imperi romà. VIII Curs d’Història monetària d’Hispania*, Barcelona, pp. 99-112.
- Ceprián, B., Expósito, D., Soto, M. y López, M.P. (2016): “Hallazgos monetarios para el conocimiento de la secuencia estratigráfica en Cástulo”, en Grañeda, P. (ed.), *XV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 999-1024.
- Chaves, F. (1977): *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Sevilla (en el catálogo Chaves, *Corduba*).
- Chaves, F. (1991-1993): “Consideraciones sobre los tesorillos de moneda de bronce en Hispania. República e inicios del Imperio Romano. II”, *Acta Numismática* 21-23, 267-284.
- Chaves, F. (1996): *Los Tesoros en el Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a. C.*, Sevilla.
- Chaves, F. y Otero, P. (2002): “Los hallazgos monetales”, en Blázquez, J.M., Domergue, C. y Sillières, P. (dirs.), *La Loba (Fuenteobjuna, province de Cordoue, Espagne): la mine et le village minier antiques*, Bordeaux, pp. 163-230.

- Cohen, H. (1880-1892): *Description Historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain*, Paris, 1880-1892 (en el catálogo Cohen).
- Colbert, J.B. y Fischer, B. (2000): *Recueil des inscriptions gauloises, les légendes monétaires*, Vol. IV, París (en el catálogo RIG).
- Corzo, S. (2003): “Hallazgo de un tesoro de antoninianos en Arjona (Jaén)”, *XI Congreso Nacional De Numismática (Zaragoza 2002)*, Zaragoza, pp. 139-146.
- Crawford, M. H. (1974): *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 2 vols. (en catálogo RRC.).
- Crespo, P. (1990): “Noticia sobre una moneda romana hallada en Torralba de Los Sisonos (Teruel)”, *XILOCA* 6, pp. 57-66.
- De Morales, S. (1957): “Arjonilla”, *BIEG*, 11, pp. 101-106.
- De Morales, S. (1965): *Anales de la ciudad de Arjona*, Arjona.
- Domergue, C. (1971): “El Cerro del Plomo, mina "El Centenillo", Jaén”, *Noticiario Arqueológico Español* 16, pp. 267-363.
- Domergue, C. (1987): *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, 2 vols.
- Fernández-Chicarro, C. (1955): “Noticiario arqueológico de Andalucía”, *AEspA*, 91, pp. 150-159.
- Fernández, M.I. (2004): “Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Jaén. Balance y perspectivas”, *Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana, ss. II a. C.-VII d. C.*, B.A.R., I. S. 1266, Oxford, pp. 239-272.
- Fornell, A. (1996): “Vías romanas entre Corduba y Castulo”, *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén*, vols. IV-V, t. 2, pp. 125-140.
- Fornell, A. (2006): “Economía de prestigio y economía de mercado en la sociedad jiennense altoimperial”, en Chic, G. (ed.), *Economía de prestigio "versus" economía de mercado*, Écija, pp. 125-152.
- Fornell, A. (2012): “Viajar por los territorios del Alto Guadalquivir en época romana”, en Bravo, G. y González, R. (Eds.), *Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano*, Madrid-Salamanca, pp. 387-406.
- Fornell, A. (2014): “La huella de Roma en el Alto Guadalquivir (Jaén): *ciuitates y uillae*”, en Maestre, J.M. et al. (eds.), *Baetica Renascens*, Vol. I, Cádiz-Málaga, pp. 59-72.
- Fornell A. y Ruiz, I.D. (2013): “Un conjunto de monedas de Obulco en Arjonilla (Jaén)”, *Numisma*, 257, pp. 47-67.
- Fuentes, T. (2002): *La ceca ibero-romana de Iliberri*, Granada, Granada.
- García-Bellido, M.P. (1982): *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona (en el catálogo G-B, *Las monedas de Cástulo*).
- García-Bellido, M.P. (1995): “Moneda y territorio: la realidad y su imagen”, *AEspA*, 68, pp. 131-147.
- García-Bellido, M.P. y Blázquez, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. Vol. I. Introducción a la numismática antigua de la península Ibérica. Vol. II. Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*, Madrid (en el catálogo G-B, *Diccionario*).
- Gil, R. (1996): “Estudio de un grupo de monedas procedente de los yacimientos romanos de Los Paseillos, La Herradora, Las Campiñuelas y Los Torilejos”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua*, 9, pp. 333-404.
- Gil, R. (2001): *Monturque en época romana a través de sus monedas*, Córdoba.

- González, C. y Mangas, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*. Vol. III, Jaén, T. I y II, Sevilla.
- Gozalbes, C. (1995-1996): “La circulación de las monedas hispano-romanas de Corduba y Colonia Patricia en las tierras malagueñas”, *Mainake*, 17-18, pp. 181-191.
- Gozalbes, E. (1997): “La proyección económica de la Carteia romana”, *Almoraima*, 17, pp. 75-84.
- Hill, G. F. y Sandars, H. W. (1912): “Notes on a find of Roman Republican Silver Coins and of ornaments from the Centenillo mine, Sierra Morena”, *Numismatic Chronicle* 1912, pp. 63-69.
- Hinojosa, A.R. (2001): “Poblamiento y circulación monetaria en la Sierra Sur de Jaén y en la comarca de Los Montes granadinos durante el Alto Imperio”, *Antiquitas*, 13, pp. 123-169.
- La Tour, H. de (1892): *Atlas de monnaies gauloises*, París (en el catálogo De la Tour).
- López, M. J. y Carrilero, M. (2005): “Comercio y circulación monetaria en la campiña de Córdoba en los siglos II y I a.C.”, en Alfaro, C. et al. (Coords.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, Vol. 1, Madrid, pp. 503-510.
- Marcos, C. (1996): “Aportación a la circulación de las imitaciones de divisores romano-republicanos en la península Ibérica”, *Numisma*, 237, pp. 199-222.
- Marín, M.A. y Padilla, A. (1999): “La moneda republicana del Museo Arqueológico de Granada”, *Florentia Iliberritana* 10, pp. 359-386.
- Mattingly, H. y Sydenham, E.A. (1926): *Roman Imperial Coinage (Vol. II - Vespasiano a Adriano)*, Londres (en el catálogo RIC II).
- Mattingly, H. y Sydenham, E.A. (1930): *Roman Imperial Coinage (Vol. III - Antonino Pío a Cómodo)*, Londres (en el catálogo RIC III).
- Martínez, B. (1956): “Colección de monedas antiguas que se conservan en Arjona; halladas en distintas épocas”, *BIEG*, 8, 45-64.
- Martínez, I. (1995-1997): “Tesorillos del s. III d.C. En la Península Ibérica”, *Lucentum*, 14-16, pp. 119-180.
- Martínez, I. (2004-2005): “Tesorillos del s. III d.C. En la Península Ibérica (III)”, *Lucentum*, 23-24, pp. 207-236.
- Melchor, E. (1999): “Contactos comerciales entre el Alto Guadalquivir, el Valle Medio del Betis y la zona costera malagueña durante el Alto Imperio”, *Habis*, 30, pp. 253-269.
- Melero, F. (2001): “Circulación Monetaria en el Valle de Abdalajís: las cecas hispánicas”, en Wulff, F., Cruz, G. y Martínez, C. (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C.- año 711 d.C.)*, pp. 457-467.
- Melero, F. (2006): “La Quinta (Antequera, Málaga), un ejemplo de circulación monetaria en la Bética romana”, *XII Congreso Nacional de Numismática (Madrid-Segovia, 25-27 octubre de 2004)*, Madrid, pp. 287-339.
- Molina, M.D. (1986): *Las Monedas hispano-romanas y romanas depositadas en el Museo Arqueológico de Almería (Contribución al estudio de la numismática antigua en la provincia de Almería)*, Granada, Memoria de Licenciatura inédita.
- Mora, B. (1991): “Un conjunto de monedas hispanas halladas en Cazorla (Jaén)”, *Gaceta Numismática*, 102, pp. 33-42.
- Mora, B. (2001): “La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la antigüedad”, en *Comercio y comerciantes en la historia antigua de Málaga: (siglo VIII a.C.-año 711 a.C.)*. II Congreso de Hª Antigua de Málaga, Málaga, pp. 419-456.

- Mora, B. y Loza, M.L. (1986): “Hallazgos numismáticos en la provincia de Málaga (I)”, *Jábega*, 54, pp. 18-23.
- Mora, B. y Sedeño, D. (1989-1990): “Referencias literarias sobre hallazgos de moneda antigua en la provincia de Málaga”, *Mainake*, 11-12, pp. 159-170.
- Mora, B., González, J. y Fernández, J. (2002): Hallazgos monetarios en el cerro del Aljibe (Coín, Málaga)”, *Baética*, 24, pp. 223-242.
- Mora, B. y Pérez, A. (2017): “Un nuevo ocultamiento monetario de bronce romano-republicanos y de Cástulo en el sur de Hispania: Torre de Benagalbón (Málaga)”, *Zephyrus*, 79, pp. 173-195.
- Morales, E.M. (2013): “Las ciudades romanas en el Alto Guadalquivir”, *Trastámara*, 11/2, pp. 77- 98.
- Morena, J.A., Sánchez, M., Serrano, J. y García, A. (1987): *Contribución a la carta arqueológica de la Provincia de Jaén I*, Córdoba.
- Muñoz, F. y Martínez, C. (1987): “Hallazgos numismáticos antiguos, hispanos, localizados en Vélez-Blanco (Almería)”, *BIEA*, 7, pp. 159-174.
- Navascués, J.M. (1969-1971): *Las monedas hispánicas del M.A.N. de Madrid*, II vols., Barcelona (en el catálogo Navascués, *MAN*).
- Ortiz, J. (2019): “Las monedas de la villa romana de Las Viñas”, *Revista Numismática Hécate*, 6, pp. 96-121.
- Padilla, A. (2007): “Las monedas de la “Villa de los Robles” (Jaén)”, *Numisma*, 251, pp. 171-189.
- Padilla, A. y Ávila, R. (1994): “Hallazgos numismáticos de época romana en Huétor Tájar (Granada)”, *Florentia Iliberritana*, 4-5, pp. 365-387.
- Padilla, A., Marín, A. y García, F. (1996): “Materiales cerámicos y numismáticos procedentes de Armuña de Almanzora (Almería)”, *Florentia iliberritana*, 7, pp. 381-400.
- Padilla, A. y Marín, A. (2000): “El tesoro de Granada de 1868: un depósito monetario del s. IV d.C.”, *Florentia Iliberritana*, 11, pp. 293-320.
- Ponsich, M. (1987): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir. Tome 3, Bujalance, Montoro, Andújar*, Madrid.
- Ripollès, P. (2002): “La moneda romana imperial y su circulación en Hispania”, *AEspA*, 75, pp. 195-214.
- Roca, M., Nocete, F., Pérez, C., Lizcano, R. y Zafra, N. (1985): “Prospección en la Vega del Guadalquivir de acuerdo con el proyecto de investigación sobre el centro de producción de terra sigillata de Los Villares de Andújar (Jaén) y su difusión”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, pp. 51-54.
- Rodríguez, I. (2016): “¿Conquista... o retirada? Campañas militares, ejércitos y tesoros a finales del siglo III a.C.”, en Grañeda, P. (ed.) *XV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 829-844.
- Rodríguez, P. y Peregrín, F. (1980): “Hallazgos numismáticos en Ilurco (Pinos Puente, Granada): las monedas de cecas hispánicas”, *Numisma*, 165-167, pp. 187-200.
- Román, J. M. (2006): *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la Vega oriental de Granada: el yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleta de Zafayona, Granada)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- Rueda, A. (2011): “Estudio de Arjonilla”, disponible en <https://issuu.com/alfonso530/docs/estudiodearjonilla>
- Ruiz, I. D. (2010): *La circulación monetaria en el sur peninsular durante el periodo romano-republicano*, Tesis Doctoral, Granada. Disponible en <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/18947098.pdf>

- Ruiz, I. D. (2013): “Tesorillos con presencia de moneda romano-republicana descubiertos en la provincia de Jaén”, *Trastámara*, 11.2, pp. 99-128.
- Ruiz, M. R., González, R. y Medrano, M. (2005): “Aprovisionamiento monetario de la Campiña del Guadalquivir (Andalucía, España) en época bajoimperial romana (260-409 d.C.)”, en Marcos, C. y Otero, P. (coords.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, pp. 803-814.
- Sagredo, L. (2010): “Monedas galo-romanas de Germanus en Hispania (finales s. I a.C.)”, *Hispania Antiqua*, 33-34, pp. 43-56.
- Sánchez, R. (1998): *Actualización del Inventario Arqueológico Provincial. Término Municipal de Arjona, Jaén*. Sevilla. <https://guiadigital.iaph.es>
- Sandars, H. W. (1921): “Notes on a Hoard of Roman *denarii* found in the Sierra Morena in the South of Spain”, *Numismatic Chronicle*, 5, pp. 179-186.
- Sandars, H. W. (1924): “Apuntes sobre la apellidada “Mina de la Plata” próxima a Baeza, Jaén”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 85, pp. 123-145.
- Sear, D. R. (2000-2011): *Roman coins and their values*, Londres (Vol. I: “The Republic and the Twelve Caesars”, 280 a.C.-96 d.C., 2000; Vol. II: “Adoptive Emperors to Severans”, 96-235 d.C., 2002; Vol. III: “The Third Century Crisis and Recovery”, 235-285 d.C., 2005; Vol. IV: “The Tetrarchies and the Rise of the House of Constantine”, 284-337 d.C., 2011) (en el catálogo Sear).
- Serrano, E. y Atencia, R. (1980): “Hallazgos numismáticos en el “*ager antikariensis*””, *Numisma*, 165-167, pp. 167-185.
- Serrano, J.L., Coba, B., Rísquez, C., y Montilla, S. (1990): “Prospección arqueológica superficial en el término municipal de Marmolejo (Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, t. III, pp. 164-166.
- Sillières, P. (1990): *Les voies de communication de l’hispanie meridionale*, París.
- Sutherland, C.H.V. y Carson, R.A.G. (1984): *Roman Imperial Coinage (Vol. I - Augusto a Vitelio)*, Londres (en el catálogo RIC I).
- Sydenham, E. A. (1952): *The Coinage of the Roman Republic*, London (en el catálogo Sydenham).
- Torres, J. y Lagóstena, L.G. (1996): “Depósito numismático bajoimperial en C/Ganado 21/23 (El Puerto de Santa María, Cádiz)”, *Revista de historia de El Puerto*, 16, pp. 11-26.
- Untermann, J. (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum I. Die Münzlegenden*, Wiesbaden, 2 vols. (en el catálogo Untermann, *MLH*).
- VV.AA. (2002): *Tabula Imperii Romani. Hoja J-30: Valencia (Tir, J-30). Corduba. Hispalis. Carthago Nova. Astigi*, Madrid.
- Vaquerizo, D., Murillo, J.F., Carrillo, J.R., Moreno, M.F., León, A., Luna, M.D. y Zamorano, A.M. (1994): *El valle alto del Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*, Córdoba, pp. 194-205.
- Vico, A y Francisco, J.M. de (2016): *Introducción a la Numismática*, Madrid.
- Vidal, J.M. (1981): “La circulación monetaria de Villaricos según los fondos del Museo Arqueológico Nacional”, *Museos*, 2, pp. 15-23.
- Villaronga, L. (1980): “Tesorillo de bronce de El Saucejo (Sevilla)”, *Quaderni ticinesi di numismatica e antichità classiche*, 9, pp. 175-179.
- Villaronga i Garriga, L. (1987): *Numismática antigua de Hispania: iniciación a su estudio*, Barcelona. (en el catálogo *NAH*.)
- Villaronga, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Barcelona, 103-107 (en el catálogo *CNH*).
- Vives, A. (1926): *La Moneda Hispánica*, Madrid (en el catálogo como V).

Wiegels, R. (1982): "Iliturgi und der "deductor" Ti. Sempronius Gracebus", *Madridener Mitteilungen* 23, 152-221.